



**Análisis de la influencia de la designación de Pueblos Mágicos en el ámbito económico para el desarrollo turístico local. Caso de estudio: San Antonio de Ibarra.**

Ayala Toapanta, Lesly Noemí y Tamayo Aguilar, Leslie Francoise

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Administración Turística y Hotelera

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Turística y

Hotelera

Mg. Álvarez Calupiña, Gabriela Fernanda

29 de agosto de 2023



Plagiarism report

TESIS\_ANTIPLAGIO.docx

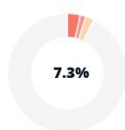
## Scan details

Scan time: August 21th, 2023 at 12:29 UTC

Total Pages:  
70

Total Words:  
17260

## Plagiarism Detection



Types of plagiarism		Words
Identical	3.5%	609
Minor Changes	1.6%	274
Paraphrased	2.2%	379
Omitted Words	0%	0

## AI Content Detection



Text coverage

- AI text
- Human text

## Plagiarism Results: (122)

**Matilde Esther Guadalupe Rodriguez.pdf** 0.7%

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/17069/...>

User

PORTADA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA PORTADA ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA TITULO: Es...

**Caiza Daysi.pdf** 0.7%

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29386/1...>

Usuario

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DISEÑO ARQUITECTURA Y ARTES CARRERA DE DISEÑO DE MODAS Proyecto de Investigación previo a la...

**T-ESPE-044677.pdf** 0.7%

<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/25603/1/t-e...>

alex barahona

1 Intervención del turismo cultural dentro del complejo Arqueológico Rumicucho como aporte local de la parroquia San Antonio de Pichinch...





**Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio**

**Carrera de Administración Turística y Hotelera**

### **Certificación**

Certifico que el trabajo de titulación: **“Análisis de la influencia de la designación de Pueblos Mágicos en el ámbito económico para el desarrollo turístico local. Caso de estudio: San Antonio de Ibarra”** fue realizado por las señoritas **Ayala Toapanta Lesly Noemí y Tamayo Aguilar, Leslie Francoise**; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

**Sangolquí, 28 de agosto 2023**



GABRIELA FERNANDA  
ÁLVAREZ CALUPIÑA

**Mgt. Gabriela Fernanda Álvarez Calupíña**

C.C: 1714354634



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Administración Turística y Hotelera

**Responsabilidad de Autoría**

Nosotras, **Ayala Toapanta, Lesly Noemí**, con cédula de ciudadanía N° 172716992 y **Tamayo Aguilar, Leslie Francoise**, con cédula de ciudadanía N° 1717099541 declaramos que el contenido, ideas y criterios de trabajo de titulación: "**Análisis de la influencia de la designación de Pueblos Mágicos en el ámbito económico para el desarrollo turístico local. Caso de estudio: San Antonio de Ibarra**" es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 28 de agosto 2023

Srta. Ayala Toapanta, Lesly

**Noemí**

C.C: 172716992

Srta. Tamayo Aguilar, Leslie

**Francoise**

C.C: 1717099541



Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Administración Turística y Hotelera

**Autorización de Publicación**

Nosotras, **Ayala Toapanta, Lesly Noemí**, con cédula de ciudadanía N° **172716992** y **Tamayo Aguilar, Leslie Francoise**, con cédula de ciudadanía N° **1717099541** autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: "**Análisis de la influencia de la designación de Pueblos Mágicos en el ámbito económico para el desarrollo turístico local. Caso de estudio: San Antonio de Ibarra**" en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad

Sangolquí, 28 de agosto 2023

Srta. Ayala Toapanta, Lesly

Noemí

C.C: 172716992

Srta. Tamayo Aguilar, Leslie

Francoise

C.C: 1717099541

### Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo a mi madre en el cielo *Aida Graciela Toapanta Tonato*, ya que fue una madre ejemplar, quién me cuidó, me dio un amor único e incondicional. Por sus enseñanzas he logrado seguir adelante a pesar de las diversidades, la fuerza y valentía que me heredó ha hecho que no me rinda. Todo lo que soy es gracias a ella, una mujer digna de admiración y respeto. Este trabajo es suyo, ella es mi razón de seguir cumpliendo mis sueños, este es el primero de muchos, quizá en otra vida pueda estar conmigo más tiempo y mostrarle todo lo bueno que merecía. Con mucho amor para ti mi gorda, tu última hija, tu Noe. Siempre te llevo en mi corazón.

A mi padre, *José Segundo Ayala Quishpe*, quién fue un padre respetable, sabio y muy trabajador. Gracias a su esfuerzo no he pasado necesidades en el transcurso de mi vida, agradezco a Dios haberlo tenido en mis primeros semestres apoyándome y dándome aliento para seguir con la carrera, ahora está junto con mi madre en el cielo, y sé que están orgullosos de ver como he culminado mis estudios. A ti papá quien me enseñó muchas cosas sobre la vida y sus consejos que los llevo siempre en mi corazón, aún me falta lograr aquellos sueños que no los pudiste cumplir, lo haré por ti.

A mi pequeña *Sofía*, mi *Naomi*, y mis hermanos *Masiel* y *Owen*, quienes son los que seguirán con la descendencia y enseñanza de mis padres, la nueva generación. Espero que sigan adelante siempre, cumplan sus sueños y luchen por ellos, sin dejar que otras personas interfieran, hagan lo que les haga felices y sean el cambio.

A mis mascotas, Francia, Bolon, Pelusa, Luna, Siri, Capuchino y Max. Mis compañeros de hogar, quienes son mi apoyo cada día y están siempre conmigo.

***Lesly Ayala***

### **Dedicatoria**

Este trabajo de investigación se la dedico a mi amada madre *Helen Franswa Aguilar Infante*,

¿Por qué?

Eres la encarnación de la fuerza, amor, y la inteligencia. Desde el momento que entré a este mundo, tú has sido mi luz guía, mi apoyo inquebrantable, tus infinitos sacrificios me han convertido en la persona que soy hoy. Tu sabiduría y guía me han enseñado lecciones invaluableles sobre la vida, el amor y la resiliencia. Tu intensa creencia en mí y en mis habilidades me han dado la confianza para perseguir mis sueños y ejercer mi verdadero potencial.

Eres mi roca en tiempos de incertidumbre, mi fan #1 en momentos de triunfo y mi hombro en el que puedo apoyarme cuando el mundo se siente pesado. Mientras navego por este viaje llamada vida llevo tu amor y enseñanzas conmigo siempre.

Tu compasión, fuerza y sabiduría me inspiran a ser la mejor versión de mí misma. Gracias por los innumerables sacrificios que has hecho para asegurar mi felicidad y bienestar. Tu presencia en mi vida es un constante recordatorio de la increíble mujer que aspiro ser.

***Leslie Tamayo***

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios y al universo por todo lo bueno que he tenido en mi vida, por encontrarme bien en temas de salud, por mis padres, mis amistades y todas las personas que llegan a mi vida para hacerme un bien.

A mis tíos Antonia Toapanta y Alberto Taipe, quienes han estado conmigo y mi madre siempre ayudándonos, gracias por sus palabras, consejos y los cuidados que tienen hacia mí, por ser como mi segundo hogar ahora que mis padres no están, gracias por todo.

Agradezco a las personas que me quieren tal y como soy, la familia que he creado. En especial a Anita, quien siempre está a mi lado cada que la necesito con sus consejos y cuidados y me ha abierto las puertas de su hogar con mucho cariño brindándome todo su apoyo. Así como a mis amistades, Andrea, Britany, Alejandra, Andrés, Valentina, Daysi y Magaly quienes forman una parte importante en mi vida, gracias por todas las experiencias y su cariño hacia mí.

Agradezco a mi compañera de tesis Leslie Tamayo, por ser una gran compañera y amiga, por estar en las buenas y malas, también a su madre Helen, su tía y sus hermanos, gracias por toda la ayuda que me han brindado. Les deseo lo mejor del mundo.

Agradezco a mi familia, por el apoyo que cada uno me ha brindado a su manera.

Por último, gracias a mis profesores de la universidad en especial a María Fernanda Chávez y mi tutora Gabriela Álvarez por ser una guía en este trabajo, por sus conocimientos y paciencia.

***Lesly Ayala***



## **Agradecimiento**

Agradecida con el universo por darme la oportunidad de estudiar y formarme profesionalmente en esta  
Universidad.

Agradecida con mis hermanos Alex Tamayo, Martín Tamayo y mi tía Andrea Aguilar por siempre  
apoyarme y darme una mano cuando la necesito.

Agradecida con la vida de haber conocido a personas increíbles en el trayecto de mis estudios. De  
asegurarse de que nunca me falte una sonrisa en un día de clases y siempre acolitarme en lo que sea.  
Gracias especiales a Alejandra Silva, Andrés López, Britany Páez, Magaly Guananga, Matheo Pozo y a mi  
gran amiga y compañera de tesis Lesly Ayala quien me acompañó en esta etapa universitaria desde el  
primer día. Quienes me recuerdan siempre que lo más importante es el viaje, y no el destino.

Gracias a mis profesores que me otorgaron los conocimientos de esta carrera y que sembraron en mí  
algo más que solo materia. Gracias a María Fernanda Chávez y a Eloisa Acosta.

Gracias a mi tutora Gabriela Álvarez por brindarnos las herramientas y conocimientos para realizar este  
trabajo.

***Leslie Tamayo***

## Índice de Contenidos

Carátula .....	1
Similitud de contenidos .....	2
Autorización de Publicación.....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	8
Índice de tablas .....	12
Índice de figuras.....	13
Resumen .....	15
Planteamiento del problema .....	17
Objetivos .....	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos .....	21
Capítulo I .....	22
Marco Teórico.....	22
Teoría de soporte.....	22
Cultura y Patrimonio cultural.....	28
Pueblos Mágicos en Europa .....	33
España .....	33
Pueblos Mágicos en América .....	34
México.....	34
Ecuador .....	38
Marco Legal.....	39
Marco Conceptual.....	43
Capítulo II .....	45
Parroquia San Antonio de Ibarra .....	45
Reseña Histórica de la parroquia .....	45
Cultura.....	47
Datos Generales.....	48
Oferta Turística de la parroquia de San Antonio de Ibarra.....	51

Atractivos Naturales.....	53
Atractivos Culturales.....	53
Declaración de la Parroquia.....	59
Capítulo III.....	60
Metodología.....	60
Población de estudio.....	62
Resultados.....	88
Entrevistas.....	88
Encuestas.....	91
Capítulo IV.....	109
Estrategias.....	109
Conclusiones.....	131
Recomendaciones.....	133
Bibliografía.....	135
Apéndices.....	140

### Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> <i>Conclusiones del PODT - San Antonio de Ibarra</i> .....	19
<b>Tabla 2</b> <i>Concepto de Desarrollo Local según autores.</i> .....	25
<b>Tabla 3</b> <i>Bases de sustentación de las iniciativas de desarrollo local</i> .....	27
<b>Tabla 4</b> <i>Información general de la parroquia San Antonio de Ibarra</i> .....	49
<b>Tabla 5</b> <i>Barrios, comunas y ciudadelas de la Parroquia</i> .....	50
<b>Tabla 6</b> <i>Principales Atractivos de la Parroquia</i> .....	52
<b>Tabla 7</b> <i>Artesanos especializados en Madera</i> .....	54
<b>Tabla 8</b> <i>Establecimientos registrados por el MINTUR</i> .....	58
<b>Tabla 9</b> <i>Artesanos registrados de la parroquia San Antonio de Ibarra</i> .....	62
<b>Tabla 10</b> <i>Ficha Técnica del proceso metodológico</i> .....	64
<b>Tabla 11</b> <i>Resultados de entrevistas realizadas a los actores locales</i> .....	88
<b>Tabla 12</b> <i>Dimensiones experienciales en los talleres los artesanos de San Antonio</i> .....	112
<b>Tabla 13</b> <i>Actividades a realizar para un Turismo Experiencial</i> .....	113
<b>Tabla 14</b> <i>Auspiciantes que podrían intervenir</i> .....	118

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> <i>Existencia del Programa Pueblos Mágicos en el Mundo</i> .....	31
<b>Figura 2</b> <i>Pueblos Mágicos de España y ubicación del ejemplo Asturias</i> .....	33
<b>Figura 3</b> <i>Pueblos Mágicos de México y ubicación de los casos de ejemplo</i> .....	35
<b>Figura 4</b> <i>Pueblos Mágicos de Ecuador y ubicación de los ejemplos</i> .....	38
<b>Figura 5</b> <i>Ubicación de la provincia de Imbabura en Ecuador</i> .....	46
<b>Figura 6</b> <i>Parroquias del Cantón Ibarra</i> .....	46
<b>Figura 7</b> <i>Ubicación de los establecimientos/emprendimientos en San Antonio de Ibarra</i> .....	55
<b>Figura 8</b> <i>Número de establecimientos a través de los años</i> .....	58
<b>Figura 9</b> <i>Procedencia</i> .....	91
<b>Figura 10</b> <i>Nivel de estudio</i> .....	92
<b>Figura 11</b> <i>Rango de edad</i> .....	92
<b>Figura 12</b> <i>Estado Civil</i> .....	93
<b>Figura 13</b> <i>Género</i> .....	94
<b>Figura 14</b> <i>Ingresos mensuales</i> .....	94
<b>Figura 15</b> <i>Reconocimiento del sello</i> .....	95
<b>Figura 16</b> <i>Sello de Pueblos Mágicos Ecuador</i> .....	95
<b>Figura 17</b> <i>Significado</i> .....	96
<b>Figura 18</b> <i>Reconocimiento</i> .....	97
<b>Figura 19</b> <i>Cambios económicos</i> .....	97
<b>Figura 20</b> <i>Aumento en las ventas</i> .....	98
<b>Figura 21</b> <i>Participación en eventos o ferias</i> .....	99
<b>Figura 22</b> <i>Número de veces de participación</i> .....	99

<b>Figura 23</b> <i>No ha participado</i> .....	100
<b>Figura 24</b> <i>Apoyo o capacitación</i> .....	101
<b>Figura 25</b> <i>Veces que ha recibido apoyo o capacitación</i> .....	102
<b>Figura 26</b> <i>Tema de apoyo o capacitación</i> .....	103
<b>Figura 27</b> <i>No ha recibido apoyo ni capacitación</i> .....	104
<b>Figura 28</b> <i>Impacto positivo</i> .....	104
<b>Figura 29</b> <i>Número de empleados</i> .....	105
<b>Figura 30</b> <i>Desaparición de artesanías</i> .....	106
<b>Figura 31</b> <i>Sí va a desaparecer las artesanías</i> .....	107
<b>Figura 32</b> <i>No va a desaparecer las artesanías</i> .....	107
<b>Figura 33</b> <i>Aspectos de mejora</i> .....	108
<b>Figura 34</b> <i>Pieza publicitaria</i> .....	119
<b>Figura 35</b> <i>Logo potencial de AISA</i> .....	122
<b>Figura 36</b> <i>Precios de cada plan para descarga de logo</i> .....	123
<b>Figura 37</b> <i>Inicio de la página web</i> .....	123
<b>Figura 38</b> <i>Productos de artesanos</i> .....	124
<b>Figura 39</b> <i>Visualización de eventos en la página web</i> .....	124
<b>Figura 40</b> <i>Historia en la página web</i> .....	125
<b>Figura 41</b> <i>Sección de eventos en la página web</i> .....	126
<b>Figura 42</b> <i>Información de contacto en la página web</i> .....	126
<b>Figura 43</b> <i>Dirección</i> .....	127
<b>Figura 44</b> <i>Precios para la publicación de la página</i> .....	127

## Resumen

Ecuador implementa el programa de Pueblos Mágicos - 4 Mundos después de realizar un convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo de México (SECTUR) en el año 2018, con el fin de diversificar la oferta turística y rescatar el patrimonio, cultura y tradiciones del país. Dichos pueblos mágicos tienen requisitos y objetivos que cumplir para llegar a esta denominación. Además, cada pueblo mágico cuenta con un proceso de permanencia, el primero se lleva a cabo transcurridos los dos años y después se realizan cada cuatro años. La parroquia de San Antonio de Ibarra obtiene esta denominación en el año 2019 gracias a su cultura e historia, sin olvidar que su principal recurso turístico son sus artesanías talladas en madera, es por esta razón que también fue denominada como Patrimonio Inmaterial del Ecuador en el año 2020. Con esta investigación se busca analizar la influencia que tuvo esta denominación en el enfoque económico de la parroquia, antes y después de ser pueblo mágico. La investigación es de tipo descriptiva con un enfoque cuantitativo y cualitativo con ayuda de una investigación in situ. Se obtuvo información por medio de entrevistas y encuestas a los actores involucrados en este Programa. Para finalizar esta investigación, se analizó dichas herramientas para proponer una lista de estrategias para mejorar el desarrollo local económico de este Pueblo Mágico.

*Palabras clave:* desarrollo económico local, artesanías, pueblo mágico, cultura.

### **Abstract**

Ecuador implements the Magic Towns- 4 Worlds program (Pueblos Mágicos - 4 Mundos) after making a collaboration agreement with the Ministry of Tourism of Mexico (SECTUR) in 2018, in order to diversify the tourist offer and rescue the heritage, culture and traditions of the country. These magical towns have requirements and goals to meet to reach this denomination. In addition, each magical town has a permanence process, the first is carried out after two years and then every four years. The town of San Antonio de Ibarra obtained this denomination in 2019 thanks to its culture and history, without forgetting that its main tourist resource is its handicrafts carved in wood, it is for this reason that it was also named as Intangible Heritage of Ecuador in the year 2020. This research seeks to analyze the influence that this denomination had on the economic approach of the town, before and after being a magical town. The research is descriptive with a quantitative and qualitative approach with the help of an investigation on site. Information was obtained through interviews and surveys of the actors involved in this Program. To finish this research, these tools were analyzed to propose a list of strategies to improve the local economic development of this Magical Town.

*Keywords:* local economic development, crafts, magical town, culture.



### **Planteamiento del problema**

El concepto de Pueblos Mágicos se originó en México en el año 2001 como parte de un proyecto gubernamental. Este programa fue diseñado con la intención de fomentar el desarrollo turístico del país, centrándose en la diversificación de las opciones disponibles en diversas regiones. La esencia fundamental del programa radica en resaltar y capitalizar los valores históricos y culturales de las localidades participantes (SECTUR, 2020).

Gracias a este programa, se motivó a las localidades a fomentar competitividad entre ellas para obtener esta designación y diversificar la oferta turística local. Actualmente, en México existen 121 pueblos que ostentan esta denominación siendo la ciudad Huasca de Ocampo el primer sitio denominado Pueblo Mágico.

En Ecuador, como parte de una estrategia destinada a revitalizar diversas áreas del país, se implementó el programa "Pueblos Mágicos Ecuador 4 Mundos". En el año 2018, se estableció un convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo de México como parte de esta iniciativa. (SECTUR). Y en el año 2019, Ecuador nombró a sus cinco primeros Pueblos Mágicos, con lo cual este programa arrancó oficialmente. Las primeras localidades en ser nombradas son: Patate, Alausí, Zaruma, Cotacachi y San Gabriel.

Actualmente se encuentran 21 pueblos mágicos en el Ecuador de los cuales, a nivel nacional los pobladores tienen desconocimiento del término y de las localidades que se encuentran con esta designación. Además, algunos Pueblos Mágicos que están dentro del programa ya son conocidos anteriormente por un factor que les caracteriza ya sea un atractivo natural, cultural y no por esta denominación.

A pesar de esta designación, se refleja una escasa gestión administrativa, publicitaria por parte

del GAD y por parte de los pobladores. Lo que se busca con esta investigación es determinar qué tan positivo fue el programa, qué efectos e influencia tuvo esta denominación en el desarrollo turístico del lugar, tomando en cuenta que San Antonio de Ibarra, ya es conocido por sus tallados de madera y por su fácil accesibilidad. En el año 2020 fue declarado como Pueblo Mágico, sin embargo, en el turismo existe una limitada diferencia entre el antes de tener esta designación y un después, por lo que se realiza la presente investigación.

Dentro del documento "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023", se destaca que las actividades económicas preponderantes en la parroquia rural de San Antonio de Ibarra son el turismo y el comercio, los cuales involucran la talla y pintura de esculturas, así como la práctica de la agricultura, incluyendo la fruticultura y cultivos de ciclo corto. En este contexto, es esencial la intervención de las entidades competentes en este ámbito productivo para fortalecer el progreso económico de la parroquia. Se han identificado varias instituciones estatales que están involucradas en el territorio mediante la ejecución de actividades específicas y proyectos concretos.

Se puede evidenciar que la participación por parte del Ministerio de Turismo (MINTUR) y el GAD es inexistente en programas que buscan un desarrollo económico para la localidad.

Además, en la tabla 1, se puede observar una comparación entre los años 2015-2023 donde se evidencia una insuficiente gestión por parte de los actores de la parroquia para mejorar cada variable que fomente el desarrollo de la localidad.

**Tabla 1***Conclusiones del PODT - San Antonio de Ibarra*

Item	2015-2019	2019-2023
Desarrollo turístico	<p>-Oferta limitada de productos turísticos</p> <p>-Escasa capacitación en gestión turismo</p> <p>-Desconocimiento de los recursos turísticos</p> <p>-Débil promoción turística y cultural</p>	<p>-Poco fomento a las actividades turísticas</p> <p>-Desarticulación de programas y financiamiento para cumplimiento de declaratoria. - Ausencia de un plan estratégico de turismo que contemple productos turísticos pertinentemente segmentados.</p> <p>-Débil promoción turística y cultural</p>
Empleo y talento humano	<p>- Bajo nivel de capacitación en talleres de microempresas (emprendimientos) y capacitación a microempresarios.</p>	<p>Pocos mecanismos de comercialización para las artesanías de la localidad y producción agrícola</p>

Item	2015-2019	2019-2023
Infraestructura para el fomento productivo	Débil proceso de capacitación artesanal, turístico, cultural y agricultor	Débil proceso de capacitación artesanal, turístico, cultural y agricultor
Patrimonio cultural tangible e intangible	-Espacio turístico descuidado - Actividades económicas no reguladas -Ausencia de señalética	-Espacio turístico descuidado - Actividades económicas no reguladas -Ausencia de señalética
Grupos Étnicos	Ausencia de programas de fortalecimiento de identidad cultural	Ausencia de programas de fortalecimiento de identidad cultural
Actores en territorio	Deficiente interés de autoridades para la identificación y catastro de los actores sociales en el territorio.	Deficiente interés de autoridades para la identificación y catastro de los actores sociales en el territorio.
Capacidad del GAD para la gestión en territorio	Funcionarios del GAD Parroquial con perfiles profesional no adecuados para fomentar espacios de participación ciudadana	Funcionarios del GAD Parroquial con perfiles profesional no adecuados para fomentar espacios de participación ciudadana

*Nota.* Conclusiones resumidas de los PDOT de San Antonio de Ibarra desde el año 2015 al 2023.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la influencia de la designación de pueblos mágicos en el ámbito económico para el desarrollo turístico local. Caso de estudio: San Antonio de Ibarra.

### **Objetivos Específicos**

- A. Determinar los factores que intervienen en la teoría del desarrollo local como base para la investigación y cómo se relaciona con la designación de Pueblos Mágicos.
- B. Realizar un diagnóstico situacional de la parroquia San Antonio de Ibarra para su desarrollo turístico como Pueblo Mágico.
- C. Recolectar información identificando la metodología de la investigación para la obtención de resultados.
- D. Proponer estrategias GAD para fomentar el desarrollo local económico de la parroquia San Antonio de Ibarra como Pueblo Mágico.

## Capítulo I

### Marco Teórico

La investigación actual aborda la teoría del desarrollo local, la cual busca la movilización de los recursos territoriales en torno a un objetivo común, siendo en este caso el Programa "Pueblos Mágicos Ecuador - 4 Mundos". Al mismo tiempo, busca la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las comunidades en las cuales se lleva a cabo dicho programa. Esta teoría se caracteriza por ser de naturaleza multidimensional, dado que considera una amplia gama de elementos que abarcan aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales. De esta manera este programa ayuda a enriquecer el potencial del turismo a nivel regional y nacional.

### Teoría de soporte

#### Teoría del Desarrollo Local

Surge el concepto de "desarrollo local" en la década de los años setenta. Su enfoque se orientó a activar el potencial humano a través de iniciativas locales en diversas esferas en respuesta a las amenazas que atentaban en contra de la industrialización. Estas áreas abarcaron desde la incorporación de nuevas tecnologías y fuentes de energía hasta la reactivación de actividades tradicionales, la innovación en la comercialización y la prestación de servicios, así como el estímulo a las pequeñas empresas. Además, un componente fundamental para movilizar los recursos humanos fue la formación profesional y la capacitación. El autor (Díaz, 2017, p. 334 como menciona a Alburquerque, 2008) menciona que, "es un proceso colaborativo que impulsa acuerdo entre actores de los sectores gobierno y privado, con el propósito de estimular la actividad productiva y generar empleo."

Para estudiar más a fondo sobre este tema, se tomará las opiniones de diferentes autores.

Según (Barquero, 2000 p. 30) el desarrollo local es “un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región.”

Además, se señala que existen tres dimensiones fundamentales: una de naturaleza económica, la cual se caracteriza por un sistema de producción que posibilita a los emprendedores locales el eficiente aprovechamiento de los recursos productivos. Esto permite generar economías de escala y elevar la productividad a niveles que fomentan la mejora de la competitividad en los mercados. A su vez, surge una dimensión sociocultural en la que el entramado de relaciones económicas y sociales, junto con las instituciones locales y los valores arraigados, fundamenta el proceso de desarrollo. Finalmente, emerge una dimensión política y administrativa en la que las iniciativas locales generan un ambiente propicio en el ámbito local para la producción, promoviendo así el avance hacia un desarrollo sostenible. (Barquero, 2000 p. 41).

En base a lo anterior se puede decir que el desarrollo local tiene su enfoque en lo económico es decir que mediante estrategias se busca un crecimiento económico donde buscan aumentar el potencial del territorio mejorando así la calidad de vida de sus habitantes. Las dimensiones que nombra el autor (Barquero, 2000) es una base para ejecutar un plan de acción para el desarrollo local.

Mientras que el autor (Cuervo, 1999, p. 12) afirma que “El enfoque local del desarrollo es una respuesta a los problemas del desempleo y desorganización económica causados por la decadencia industrial y las deslocalizaciones. Después del fracaso relativo de los proyectos organizados y aplicados por organismos públicos nacionales, la idea de utilizar procedimientos locales ha ido ganando vigencia”.

El autor (Cuervo, 1999) en su definición concuerda con Barquero, definiendo al desarrollo local como una estrategia para los problemas de crisis económica.

Por otro lado, el autor (Albuquerque, 2004 p. 16) menciona que El concepto de desarrollo experimentó una transformación significativa al evolucionar de una percepción a nivel macroeconómico, es decir, nacional, hacia una orientación territorial. De esta manera, la comprensión del desarrollo evolucionó desde una perspectiva exclusivamente "desde arriba", donde era considerado un resultado de la actividad de las grandes empresas, a una perspectiva "desde abajo", basada en recursos endógenos y ejecutada por empresas de menor envergadura.

Para (Albuquerque, 2004 p. 18) el desarrollo local es sinónimos de desarrollo endógeno, es decir que es un proceso territorial donde pequeñas y grandes empresas de la localidad también participan, además los habitantes y cada persona que resida en la localidad así logran en conjunto el crecimiento de la localidad.

Podemos citar también a (Elí et al., 2001 p. 3 que mencionan a Gago, 1993) donde indica que el desarrollo local es como un proceso integral donde hay beneficios para todos los autores, buscando un bien común. Es decir, "el desarrollo es un proceso de cambio estructural global (económico, político, social, cultural y del medio ambiente), tendiente a aumentar la calidad de vida de todos los miembros integrantes de la sociedad, de forma de alcanzar una más completa satisfacción de las necesidades colectivas básicas".

Como hemos analizado, los autores definen al desarrollo local como un proceso donde se busca un crecimiento económico, una mejor calidad de vida, una estrategia para el desempleo, donde los autores son tanto los gobernantes como los habitantes cada territorio. Cada autor tiene su enfoque, pero todos coinciden en un enfoque económico, por lo tanto, apuntan a dimensiones para ver el comportamiento de cada variable.



**Tabla 2***Concepto de Desarrollo Local según autores.*

Autor	Desarrollo Local	Dimensiones
Barquero, 2000	El autor define al desarrollo local como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población Económica, Socio Cultura, Política.	-Económica, caracterizada por un sistema de producción. - Sociocultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo. - Política y administrativa, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible.
Alburqueque,2008	El autor habla del desarrollo local como un proceso colaborativo que impulsa acuerdo entre actores de los sectores gobierno y privado, con el propósito de estimular la actividad productiva y generar	-Económica, que comprende el uso de los recursos productivos que se dispone en la localidad por parte de los empresarios. -Recursos Humanos, capacitar la mano de obra disponible. -Social y Cultural, involucra a los

Autor	Desarrollo Local	Dimensiones
	empleo. Además, afirma que el sinónimo de desarrollo local es el desarrollo endógeno.	valores vigentes en la localidad.  -Político Administrativo, relacionada con las decisiones a nivel municipal o departamental.  - Ambiental, busca el cuidado del ambiente y los recursos naturales.
Cuervo, 1999	El autor menciona que es una respuesta a los problemas del desempleo y desorganización económica causados por la decadencia industrial y las deslocalizaciones.	Las dimensiones toman del autor Barquero 2000, ya que concuerda que el desarrollo local es una estrategia para el desempleo por lo tanto tiene el mismo enfoque hacia las dimensiones a medir.
Gago, 1993	Para el autor es un proceso de cambio estructural global tendiente a aumentar la calidad de vida de todos los miembros integrantes de la sociedad, de forma de alcanzar una más completa satisfacción de las necesidades colectivas básicas.	-Económico,  -político,  -Social,  -Cultural,  -Medio ambiente

*Nota.* En la tabla 2 se encuentra resumido el concepto de Desarrollo local según diferentes autores.

Como se puede observar en la tabla 2, cada autor tiene su perspectiva sobre el término “desarrollo local” pero todos concuerdan que se enfoca en un proceso económico. Para esta investigación se tomará en cuenta las dimensiones mencionadas por el autor Albuquerque quien nombra también la dimensión Ambiental que es importante en la actualidad para los proyectos de desarrollo.

Por otro lado, es relevante citar al autor (Díaz, 2017) define a los Actores del Desarrollo Local como “individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad”. Esto implica que un Actor Local se refiere a un conjunto de organizaciones y personas que, mediante una participación activa, persiguen el logro del desarrollo local.

En base a la definición del autor, es necesario conocer cuál es la clasificación y/o tipos de actores que contribuyen al desarrollo local de un lugar. (Albuquerque, 2004) detalla que los actores del desarrollo local se clasifican en tres grupos: las instituciones locales y las redes institucionales a las que se articulan (nacionales e internacionales); la sociedad civil es decir la fuerza de trabajo a movilizar en el proceso de desarrollo y el resto de la población (como beneficiaria directa de dicho proceso); las empresas, tanto locales como las que, por medio del fomento de las inversiones, eventualmente, puedan instalarse en el territorio.

### **Tabla 3**

#### *Bases de sustentación de las iniciativas de desarrollo local*

Iniciativas de Desarrollo Local
1.Movilización y participación de actores locales
2.Actitud proactiva del gobierno local

---

### Iniciativas de Desarrollo Local

---

- 3.Existencia de equipos de liderazgo local
- 4.Cooperación público-privada
- 5.Elaboración de una estrategia territorial de desarrollo
- 6.Fomento de empresas locales y capacitación de recursos humanos
- 7.Coordinación de programas e instrumentos de fomento
- 8.Creación de una institucionalidad para el desarrollo económico local

---

*Nota.* Tomado de la Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local, por Albuquerque (2002). Madrid, España.

La tabla 3, trata de mostrar las principales bases de sustentación de las iniciativas de desarrollo local. La carencia o debilidad en alguno de estos componentes puede explicar la fragilidad de las iniciativas de desarrollo económico local. En síntesis, el desarrollo local se entiende como un proceso donde los actores locales buscan un crecimiento económico tomando en cuenta las dimensiones globales para llevar a cabo un beneficio mutuo, donde se genere una mejor calidad de vida para los habitantes del territorio.

### **Cultura y Patrimonio cultural**

En los últimos años, el significado de cultura ha evolucionado de manera significativa a causa de la globalización y por los avances tecnológicos. Tradicionalmente, la cultura se refería a principalmente expresiones artísticas o costumbres de una determinada región o territorio. Sin embargo, en la actualidad se ha ampliado su concepto a diferentes aspectos sociales como tendencias, cultura popular, modas, etc. La cultura ha adquirido un papel cada vez más importante en la construcción de identidades individuales y colectivas. Es por eso que se ha convertido en un tema de debate de diversos ámbitos

como de economía, ambiental, educación y para la sociedad en general.

Desde la perspectiva de Díaz (2020, p.66) “La cultura es, pues, un conjunto de articulaciones, en las que intervienen lo natural y lo social.” Además, comenta que “Las tendencias más actuales en antropología asumen que la cultura es el lugar de las relaciones que los seres humanos mantienen con otros seres humanos y con objetos de su entorno.” (Araiza Díaz, 2020, p.66).

La UNESCO define cultura como “Todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad.” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2018). En este sentido la UNESCO reconoce la importancia de la cultura como un factor esencial para la comprensión y diálogo entre las diferentes sociedades del mundo, así como para el desarrollo sostenible y la promoción de la diversidad cultural ya que lo analiza (cultura) como una fuente de enriquecimiento y de intercambio entre entidades con responsabilidad y respeto.

Según (Podestá, 2006, p.26) La cultura es “...esa totalidad que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad”

En cambio, patrimonio es una parte de la cultura, pero no toda la cultura es patrimonio. El patrimonio se refiere específicamente a aquellos elementos que se consideran dignos de preservación y transmisión a las generaciones futuras.

El Patrimonio es definido por la UNESCO (2020), como “es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras.”

No obstante, el patrimonio cultural no se restringe únicamente a monumentos y colecciones de objetos. En realidad, abarca tanto elementos tangibles como intangibles. Esto incluye manifestaciones

enraizadas en la herencia de nuestros ancestros, tales como costumbres, tradiciones, prácticas sociales, interacciones con la naturaleza, expresiones orales, música, baile, danza, entre otros.

También la (UNESCO, 2020) comenta:

La concepción del patrimonio adquiere una relevancia significativa en el ámbito cultural y en la proyección futura, ya que constituye el "potencial cultural" de las sociedades contemporáneas. Esta noción contribuye de manera constante a la revalorización de las diversas culturas y a la consolidación de identidades, a la vez que juega un papel fundamental como medio de transmisión de experiencias, habilidades y conocimientos entre generaciones. Además, el patrimonio actúa como una fuente inspiradora para la creatividad y la innovación, dando origen a productos culturales contemporáneos y futuros.

Según (Arévalo, p.929), define Patrimonio como:

El conocimiento y la transmisión social conforman el tejido de la cultura, aunque no todo lo cultural se convierte en patrimonio. Los bienes patrimoniales son una selección de los elementos culturales disponibles. Así, el patrimonio se configura a partir de los aspectos más relevantes y significativos desde una perspectiva cultural. Este concepto está vinculado a símbolos y representaciones que encarnan la "memoria colectiva", es decir, la identidad cultural.

El patrimonio no solo posee un valor étnico, sino que también es portador de un valor simbólico, ya que representa la esencia de la identidad de un grupo humano y sus modos de vida. Además, el patrimonio funciona como una ventana al pasado y al presente de una comunidad.

En este contexto, se puede afirmar que el patrimonio se centra en los objetos materiales, mientras que la cultura abarca las prácticas, creencias y valores que definen a una sociedad o grupo. No

obstante, estos dos conceptos están intrínsecamente relacionados, ya que el patrimonio constituye una parte esencial de la cultura y, a su vez, la cultura es la fuente que da vida al patrimonio.

### **Marco Referencial**

El programa pueblos mágicos ha incrementado su popularidad a través de los años. A nivel internacional varios países han aplicado el término Pueblo Mágico o similar, entre ellos están: España, Perú, Chile, Ecuador, Argentina, El Salvador y el pionero de este programa México. Estos países toman esta iniciativa de México para fortalecer el desarrollo económico, pero Argentina, El Salvador y Colombia adoptan esta iniciativa con pueblos, pero con un nombre propio, es decir, para El Salvador es “Pueblos Vivos”, para Argentina es “Pueblos Auténticos” y para Colombia es “Pueblos Patrimonios” pero todos tienen una similitud con el programa Pueblos Mágicos. En la figura 1 se puede observar la ubicación de los países mencionados. Donde los países de color rojo son los países donde existe el concepto de “pueblo mágico”, mientras los países de color tomate son los que tienen una idea similar con “pueblos mágicos”, pero con diferente nombre.

### **Figura 1**

*Existencia del Programa Pueblos Mágicos en el Mundo*



A continuación, se hace referencia algunos estudios de dichos países con respecto al tema planteado.

La referencia para este trabajo de investigación será tomada de fuentes secundarias como son papers, libros o artículos relacionados con el tema. Dichas referencias se obtendrán de estudios realizados a nivel mundial. En este caso se investigó en los 7 continentes del mundo de los cuáles en Asia, África, Australia, y Antártida no existe información sobre el programa Pueblos Mágicos o similares por lo tanto no hubo resultados; es por ello que hemos tomado casos de América y Europa.

Para el continente de América se leyó 22 papers de los cuales están divididos 5 de Ecuador, donde se tomó de ejemplo a la localidad de Zaruma y 17 de México, donde se tomó referencia 4 casos que son: Huasca de Ocampo, Taxco, Tapijualpa, Cosalá y Bacalar. En los países Perú y Chile los artículos relacionados al programa son escasos, solo cuentan con una página oficial y redes sociales. Al igual que El Salvador, Colombia y Argentina cuentan con poca información de cada uno de sus programas.



Por otro lado, en Europa, la información es nula sobre los lugares netamente como Pueblo Mágico, es decir, solo existe información turística de cada localidad en la página oficial de España, por lo tanto, no hay investigaciones sobre este programa. Sin embargo, se ha nombrado a Taramundi, uno de los pueblos mágicos para conocer la razón del porqué cuenta con esta denominación.

## **Pueblos Mágicos en Europa**

### **España**

Esta iniciativa es impulsada por el Instituto de Desarrollo Local y Estudios Sociales IDL, la cual es una entidad fundada en 1997 sin ánimo de lucro y ha participado, colaborado o impulsado una variedad de proyectos en materias de Desarrollo local, Planificación Estratégica, Promoción y Desarrollo Turístico. Pueblos Mágicos de España nace con la estrategia clara diferenciadora y de calidad para el conocimiento turístico de los pueblos que participen en el programa. (Pueblos Mágicos, 2023)

### **Figura 2**

*Pueblos Mágicos de España y ubicación del ejemplo Asturias*



En España existen 95 pueblos mágicos, todas las regiones de España tienen Pueblos Mágicos de los cuales tomaremos a Taramundi como ejemplo. Taramundi es una pequeña localidad situada en el norte de España, en la región de Asturias como se puede observar en la figura 2. Y también se observa el color rojo es donde existen pueblos mágicos. Es conocida por su belleza natural, patrimonio cultural y su ambiente encantador y acogedor. Fue declarado como pueblo mágico en el 2020.

Está situado en un hermoso valle rodeado de montañas y bosques, con numerosos arroyos y ríos que la atraviesan. El pequeño pueblo es famoso por sus artesanías, ya que se dedican a la fabricación de cuchillos y navajas tradicionales. En el centro del pueblo se encuentra el Museo de los Molinos, que muestra la importancia de la molienda y la producción de harina en la región, así como el Museo de la Cuchillería que exhibe la tradición cuchillera de la zona. Por esta razón el pueblo se ha llevado premio al Desarrollo turístico Rural (Los Rostros, 2021).

Esta pequeña localidad cuenta con los requisitos que debe tener un pueblo mágico, es decir; tiene museos, rutas y senderos, espacios naturales y productos locales. En España, existe una página oficial de Pueblos Mágicos donde señalan en un mapa los destinos y cada uno tiene su información turística. Es el único país a nivel europeo que tiene una estrategia similar al de México. (Pueblos Mágicos, 2023)

## **Pueblos Mágicos en América**

### **México**

La concepción de este programa fue propuesta por Eduardo Barroso Alarcón, quien ejercía como subsecretario de operación turística en ese momento. Barroso había ocupado el cargo de encargado de turismo en el equipo de transición del presidente Vicente Fox, un destacado empresario y

político mexicano que presidió México desde el 1 de diciembre de 2000 hasta el 30 de noviembre de 2006. En el año 2001, Huasca de Ocampo se convirtió en el primer lugar designado como "pueblo mágico", dando origen a una serie de 132 pueblos mágicos que conforman el programa hasta la actualidad.

El Programa de Pueblos Mágicos representa una estrategia de política turística que ejerce una influencia directa en las localidades, funcionando como una característica distintiva del turismo en México. Por consiguiente, la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) se esfuerza en mantener un nivel de respeto y cumplimiento de las normativas operativas del programa, con el objetivo de alcanzar los propósitos de desarrollo y de convertir el turismo en las localidades en una actividad que aporte al aumento del bienestar, la conservación y el incremento del empleo, así como la estimulación y la rentabilidad de la inversión.

**Figura 3**

*Pueblos Mágicos de México y ubicación de los casos de ejemplo*



Taxco es un pueblo mágico ubicado en el estado de Guerrero, México [figura 3]. Es conocido por su arquitectura colonial, su producción de joyería de plata y belleza natural. Forma parte del programa desde el año 2002. Sus artesanías de plata son reconocidas. “La Feria Nacional de la Plata se realiza en el mes de noviembre y es una celebración a la tradición platera de Taxco, donde artesanos y joyeros participan en el Concurso Nacional de Platería” (Gobierno de México, 2023)

“La diversificación de las actividades económicas ha colocado a la artesanía de plata como principal actividad económica, al turismo en segundo lugar y a la minería en último”. (Babini & Torres, 2013, p.5). Es por ello que el Programa Pueblos Mágicos ha realizado obras desde el año 2002. Según (Babini & Torres, 2013, p.7) “Sus inversiones están dirigidas exclusivamente a la infraestructura, imagen urbana y promoción turística. Se está descuidando la formación de recursos humanos y la educación de la población en los aspectos del cuidado y protección de su patrimonio natural y cultural”.

En este caso, se puede observar la ayuda que brinda una entidad gubernamental a las pequeñas localidades la cual es la SECTUR. Sin embargo, se descuidan otros aspectos importantes como es la conservación.

Tapijualpa es el único pueblo mágico ubicado en Tabasco [figura 3], fue incorporado en el año 2010, se encuentra ubicado en la mitad de la selva rodeada de ríos y naturaleza. Un lugar perfecto para descansar. Entre los atractivos turísticos se puede encontrar cascadas, jardines, parques, templos, cascadas, la reserva ecológica de Kolem Jaá y sobre todo artesanías en mimbre.

Tapijualpa se convirtió en un pueblo especializada en usar el mimbre o también conocido como *mutusay*. “El mimbre es una fibra vegetal, con grosor de entre dos y cuatro milímetros, cuyo largo puede alcanzar hasta los 30 metros, según la altura del árbol” (Gran Turismo México, 2023). Las tiras de mimbre se les debe poner al sol para que se puedan secar en rollos, luego se les remoja en agua para

volverlas moldeables y forrar todo tipo de muebles o crear diferentes artefactos como son las pulseras, collares, sombreros, aretes y demás.

Otro pueblo mágico es Cosalá que se encuentra ubicado en la sierra occidental en Sinaloa [figura 3]. Esta localidad tiene tributos antiguos simbólico, leyendas e historias. Se conserva su arquitectura y cuenta con 50 minas.

Según (Luyando Jose, 2016, p.8) se realizó un estudio dirigido a Cosalá que es un pueblo mágico desde el 2005 dice que se hace notoria la influencia que ha tenido el gobierno y la participación de la comunidad para la planificación, conservación y canalización de apoyos presupuestales para el manejo adecuado de los recursos. Dichas acciones que crean un flujo de turistas en esta localidad.

Por su parte, los habitantes, señalan, se han visto involucrados directa o indirectamente en la actividad turística, en el sentido de ser requeridos sus recursos naturales y culturales como medio para atraer turismo, situación que propiciaría un aumento en sus ingresos y la reactivación de la economía del lugar. (p. 8)

Como último caso que se analizó de México fue de Bacalar, Bacalar se unió al programa Pueblos Mágicos en el 2006, es una localidad que tiene atributos naturales y culturales ubicado en Quintana Roo [figura 3]. Lo que resalta de este pueblo es la Laguna de los Siete colores que tiene una forma circular en la cual puedes nadar cómodamente, bucear y realizar esnórquel. Esta Laguna fue creada por los mayas en el año 415 d.C. También cuenta con puertas de entradas a cavernas mayas cubiertas por la selva. (SECTUR, 2019)

Según (Rosado & Medina, 2014, p.115) “previo al nombramiento Pueblo Mágico (1998-2006), Bacalar contaba con diez hoteles con una capacidad de 110 cuartos. Después de 2007, esta cifra creció a 24, con

capacidad de 220 cuartos.” El autor llega a la conclusión de que “se aprecia un incremento del número de visitantes (mesoalocéntricos y céntricos) y la oferta hotelera.” Sin embargo, el autor también menciona que “Existe una escasa oferta de productos estructurados, presencia de operadores locales, deficiencias de calidad en los servicios, falta de guías especializados, carente información y señalización e insuficiente comercialización.”

## **Ecuador**

El Programa de Desarrollo de Localidades Pueblos Mágicos Ecuador – 4 Mundos es el resultado de una colaboración con la Secretaría de Turismo (SECTUR) de México. Siguiendo las directrices del programa original mexicano, este enfoque se centra en la identificación y realce de las localidades que poseen potencial turístico, es decir, aquellas que cuentan con los requisitos fundamentales para el desarrollo de esta actividad. Por consiguiente, este programa se configura como una iniciativa que promueve la competitividad y facilita la implementación de medidas de fortalecimiento en el ámbito turístico. Se reconoce que el cumplimiento de estos criterios básicos refuerza las iniciativas de inversión tanto públicas como privadas. (MINTUR, 2021)

Dentro del Ecuador el tema de Pueblos Mágicos es un tema nuevo, sin embargo, Ecuador ya cuenta con 21 Pueblos Mágicos que se han declarado desde el año 2019 por el Ministerio de Turismo.

## **Figura 4**

*Pueblos Mágicos de Ecuador y ubicación de los ejemplos*



Uno de los pueblos mágicos más conocidos de Ecuador es Zaruma. Se ubica en la provincia de El Oro, al sur del país [figura 4]. Gracias a su belleza arquitectónica y cultural este pueblo es denominado como Pueblo Mágico. Está llena de cultura y hechos históricos como la lucha por la independencia del Ecuador. Es reconocida por su gastronomía, historia y artesanías. “Zaruma conserva una invaluable riqueza histórica y arquitectónica que está plasmada en sus edificaciones. Pintorescas casas y empinadas calles estrechas se abren espacio en medio de su accidentada geografía.” (MINTUR, 2023)

Además, la actividad minera es un atractivo singular de la ciudad. Según el Ministerio de Turismo (MINTUR, 2023) “el lugar cuenta con 47 atractivos turísticos, entre estos, las cavernas de Jumandi, el gran cañón Ñachiyacu, las cascadas del río Hollín y las de Yanayacu, la caverna Templo de Ceremonia, etc.” Zaruma cuenta con varios atractivos turísticos como su Centro Histórico, Petroglifos, Santuario de la Virgen del Carmen, entre otros. También tiene festividades y una gastronomía sorprendente. Uno de sus platos típicos es el tigrillo, el repe, dulces típicos y el apanado criollo. (MINTUR, 2023)

### **Marco Legal**

Para la presente investigación se ha tomado como referencia artículos y normativas que se encuentran vigentes en nuestro país que respalden el programa Pueblos Mágicos de diferentes

organismos como son: Constitución de la República (2008), Acuerdo Ministerial No. 2022 029, Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura (2017), Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) y el Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura (2017).

### **Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución de la República del Ecuador tuvo registro oficial en el año 2008, su última modificación fue en el 2018, en este documento se abordan temas como los derechos del buen vivir, derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, biodiversidad y recursos naturales. De tal manera, es una ley que ampara a la sociedad y garantiza derechos como ciudadano para el buen vivir de la comunidad.

En el **Art. 57.** ítem 8, menciona “Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.” Además, en el ítem 13 dice que se debe “Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto”. (Asamblea Constituyente, 2008)

Estos programas ayudan a la comunidad a generar un desarrollo y mejorar su estilo de vida como nombra el **Art. 276** ítem 1 “Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.” (Asamblea Constituyente, 2008)

También es importante mencionar que el **Art. 83** establece que son responsabilidades de



todos los habitantes del país: "Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos" (Asamblea Constituyente, 2008)

Sobre los GAD's parroquiales, el **Art. 262**, ítem 1 menciona que ellos son los encargados de "Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial." También, en el **Art. 264** ítem 8, recalca que es su obligación "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines." (Asamblea Constituyente, 2008)

#### **Acuerdo Ministerial No. 2022 029**

**Art 4.-** Pueblos Mágicos. - Destinos con identidad cultural; donde se agrupan atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, que posibilitan su promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros, conformados en ciudades con población menor a 100.000 habitantes y que no sean capitales de provincia. (MINTUR, 2022)

#### **Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

El **Art. 4**, menciona que son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: "La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural" (COOTAD, 2010)

Además, en el literal g del **Art. 54** establece que es su deber: "Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones

asociativas y empresas comunitarias de turismo (...). (COOTAD, 2010)

### **Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura**

En el **Art. 3** menciona que “El ente rector de la cultura a través de la emisión de normas técnicas definirá los mecanismos para acceder, recoger, almacenar datos del sector de la cultura y el patrimonio cultural; y transformarlos en información relevante. Así mismo, establecerá los lineamientos de administración, levantamiento y procesamiento de la información, así como sus estándares de calidad y pertinencia, que serán aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Cultura” (Reglamento General a la ley Orgánica de Cultura, 2017)

### **Ley De Turismo**

El **Art. 3** menciona que es importante “La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización” Así mismo, g) “Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y, g) Fomentar e incentivar el turismo interno.” (Ley de Turismo, 2002)

En el mismo artículo literal d) mencionan “La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país” (Ley de Turismo, 2002).

También es importante mencionar el **Art. 12.** que “Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en esta Ley y a los reglamentos respectivos.” (Ley de Turismo, 2002)

### **Ministerio de Cultura y Patrimonio**

La obra artesanal de San Antonio de Ibarra está incluida en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) y fue reconocido como Patrimonio Inmaterial por el Ministerio de Cultura y el Instituto de patrimonio en el 2020 cuyo objetivo principal fue apoyar a la conservación. (Gobierno del Ecuador, 2020)

Dicho lo anteriormente, se puede decir que en el Ecuador sí existen leyes que sustentan el programa “Pueblos Mágicos” en Ecuador, estas ordenanzas representan una valiosa herramienta para preservar, promover y potenciar el patrimonio cultural y natural de las localidades. A través de dichas medidas legales y el reconocimiento oficial, se busca impulsar un turismo sostenible y contribuir el desarrollo económico local.

Además, fomentan la conservación de arquitectura, tradiciones y naturaleza lo cual fortalece la identidad de la localidad. Al igual que promover una participación ciudadana y la colaboración entre otros actores para garantizar un cumplimiento de lo citado. De esta manera, los Pueblos Mágicos en Ecuador cuentan con organismos que respaldan su ejecución, donde los actores locales deben cumplir con sus derechos y obligaciones planteadas en cada ley.

### **Marco Conceptual**

El estudio de pueblos mágicos en la parroquia de San Antonio de Ibarra nos permitirá conocer la importancia de esta denominación, para esto se necesitará conocer varios conceptos e información relevante del tema.

### **Artesano**

Persona que ejercita un arte u oficio meramente mecánico. Moderadamente para referirse a quien hace por su cuenta objetos de uso doméstico imprimiéndoles un sello personal, a diferencia del

obrero fabril (RAE, 2014)

### **Atractivos turísticos**

Es el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio. (Rivera, 2009)

### **Comunidad**

Es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (Egg, 2005)

### **Desarrollo económico local**

Es un enfoque alternativo al de las políticas asistenciales de superación de la pobreza, y que busca incidir en la generación de empleo e ingresos mediante la mejora de la productividad y competitividad de los diferentes sistemas productivos locales (Meyer-Stamer, 2014).

### **GAD**

Son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana. (CEPAL, 2023)

**Localidad**

Se corresponde a una división administrativa o territorial formada por un conjunto de casas o edificios, en cantidad, forma, tamaño y proximidad muy variable (Montagud, 2020)

**Pueblo Mágico**

Es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin, magia que te emanan en cada una de sus manifestaciones socioculturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. (Casabella, 2018)

**Pueblo**

Conjunto de personas de un lugar, región o país. Desde un punto de vista político, el pueblo son las personas que forman parte del Estado, sin ningún tipo de distinciones de raza, género, religión, nivel económico o social. (Edu.Lat, 2023)

**Capítulo II****Parroquia San Antonio de Ibarra****Reseña Histórica de la parroquia**

La parroquia de San Antonio de Ibarra está ubicada en el cantón de Ibarra, en la provincia de Imbabura, al norte de Ecuador. Fue establecida oficialmente el 24 de marzo de 1693 y es conocida por el sobrenombre de la "Capital de la Artesanía". Se encuentra a unos 6 km de la capital provincial de Imbabura y es reconocida por su destacada producción artesanal y esculturas. La creación de la parroquia fue formalizada por las autoridades del Corregimiento de Ibarra, con la firma de Don Miguel

de Aguinaga, maese de campo y corregidor, junto con Don José Recalde y Aguirre, secretario. Posteriormente, el 29 de mayo de 1861, San Antonio de Ibarra obtuvo la categoría de parroquia rural. La población actual de la parroquia, de acuerdo con el último censo, es de 17,522 habitantes. Esta localidad se encuentra rodeada por un entorno natural que incluye el Volcán Imbabura, con una altitud de 4,620 metros sobre el nivel del mar, y ocupa una extensión territorial de 29.07 km<sup>2</sup>. (GAD San Antonio de Ibarra, 2021)

### Figura 5

*Ubicación de la provincia de Imbabura en Ecuador*



El Cantón de Ibarra se divide en parroquias urbanas o rurales. Las parroquias urbanas se dividen en Caranqui, San Francisco, Sagrario, Alpachaca y Priorato-La Laguna. En cuanto a las parroquias rurales se dividen en Ambuquí, Angochahua, Carolina, La esperanza, Lita, Salinas y San Antonio de Ibarra. (GAD San Miguel de Ibarra, 2022)

### Figura 6

*Parroquias del Cantón Ibarra*

## PARROQUIAS DE IBARRA



### Cultura

San Antonio de Ibarra es una parroquia que se distingue por su rica herencia cultural histórica y tradicional. Esta localidad ha sido un epicentro para el florecimiento del arte y la artesanía, abarcando disciplinas como la talla de madera, la pintura, la escultura, la cerámica y la elaboración de tejidos y bordados, los cuales han ganado reconocimiento a nivel nacional e internacional. Entre las maderas más utilizadas en estas creaciones se encuentran el nogal, el naranjillo y el cedro. El surgimiento de estas artes y artesanías en San Antonio de Ibarra tuvo lugar en el año 1884, tras la fundación del "Liceo Artístico" por el maestro Daniel Reyes. Este centro educativo, en colaboración con sus hermanos Luis y Fidel, se estableció como una institución dedicada a la formación y capacitación académica en artes y oficios. En un breve lapso, esta iniciativa condujo a un importante sector de la población hacia el cultivo de las artes plásticas, emergiendo como un recurso crucial para la expresión artística en San Antonio y sus alrededores. (Héctor et al., 2019 p. 18)

Hoy en día, los moradores de la Parroquia se dan a conocer por la dedicación y pasión que llevan por sus tantos años de experiencia y trabajo, que se muestran a través de grandiosas piezas de arte que

se exponen nacional como internacionalmente. La Parroquia ofrece a sus visitantes un espacio donde se pueda apreciar los diferentes materiales como lienzos, piedra y sobre todo madera. Los artesanos tallan principalmente figuras religiosas, sin embargo, también se realiza muebles, estatuas, estructuras clásicas, modernas, murales, jarrones, animales, entre otros.

El turismo en San Antonio de Ibarra se basa principalmente en la habilidad y destreza de sus artesanos, quienes aprovechan sus recursos naturales para crear impresionantes obras esculturales. Además de su valiosa herencia artística y artesanal, esta localidad resalta por su impresionante belleza escénica, su diversidad de flora y fauna, y su riqueza en recursos culturales e históricos. El arraigado enfoque artístico y artesanal de sus residentes refleja estas cualidades. A su vez, se promueve la conservación de fuentes de agua y suelos agrícolas, dada la significativa biodiversidad que caracteriza esta zona andina. En un espacio relativamente reducido, se han identificado hasta diez especies de orquídeas, mientras que su ecosistema de páramo contribuye a la generación de agua. Estas características han conducido a que la localidad sea designada como Geoparque Mundial Imbabura, destacando sus aspectos de geoturismo, conservación, investigación y educación. (Héctor et al., 2019 p.18)

### **Datos Generales**

Se encuentra a 6km al sudeste de Ibarra. Según (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2001). La parroquia de San Antonio de Ibarra tiene una población de 17.522 habitantes



**Tabla 4***Información general de la parroquia San Antonio de Ibarra*

Datos Generales	
Altitud	2,238 msnm
Extensión	2875,50 hectáreas – 28,75 Kilómetros cuadrados
Temperatura	14 °C
Población	17.522 habitantes
Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de San Antonio de Ibarra
Fecha de creación de la parroquia	24 de marzo de 1693 (Creación civil) 29 de mayo de 1861 (Instituida como parroquia rural)
Límites	Al norte con la parroquia San José Chaltura y la parroquia Imbaya. Al oriente con la cabecera cantonal de Ibarra. Al sur con la cabecera cantonal de Ibarra. Al occidente con la parroquia San Francisco de Natabuela del cantón Antonio Ante

*Nota.* Tomado de (Héctor et al., 2019)

La parroquia rural de San Antonio de Ibarra pertenece al cantón San Miguel de Ibarra de la provincia de Imbabura está conformada por siete (7) comunas, diecisiete (17) barrios y cuatro (4) ciudadelas (Héctor et al., 2019 p. 146).

**Tabla 5***Barrios, comunas y ciudadelas de la Parroquia*

Tipo	Denominación
Barrios	Bellavista
	Bellavista Bajo
	San José de Chorlaví
	Las Orquideas
	Moras
	Los Soles
	Barrio Norte
	Barrio Occidental
	Barrio Sur
	Barrio Central
	San Agustín
	Santa Clara
	Santa Marianita
	Vista Hermosa
	San Juan de Israel
Los Nogales	
Villanueva	
Ciudadela	Andrea Tobar
	Gustavo Pareja

Tipo	Denominación
Comunas	José Tobar
	Nuevo Hogar
	San Vicente
	Santo Domingo
	Guayllabamba
	La Cruz
	Tanguarín
	Compañía de Jesús
	Pucahuaico

*Nota.* Tomado de (Héctor et al., 2019)

### **Oferta Turística de la parroquia de San Antonio de Ibarra**

La oferta turística de la parroquia de San Antonio de Ibarra es variada y ofrece algo para todos los gustos. Los turistas pueden explorar la historia y cultura de la región visitando diferentes museos e iglesias. Los amantes de la naturaleza pueden visitar lagos y reservas ecológicas donde se puede encontrar flora y fauna del lugar. Por último, los turistas pueden encontrar hermosas piezas talladas en madera, cerámica y diferentes tejidos con el privilegio de observar a los artesanos locales en acción.

**Tabla 6***Principales Atractivos de la Parroquia*

Atractivos Turísticos	
Atractivos Naturales	Volcán Imbabura
	Santuario de la Virgen de las Lajas
Atractivos Culturales	Centro Cultural Daniel Reyes
	Artesanos
	Champús
	Choclotanda (Humitas)
Gastronomía	Tamal de Dulce
	Chicha de jora
	Dulce de Sambo
	Tortillas de tiesto
	Fiestas Patronales de San Antonio
Festividades	de Padua 1 al 30 de junio
	Fiestas de la Virgen de las Lajas 11

Atractivos Turísticos	
	al 16 de septiembre
	La Chuchuda
Leyendas	EL duende de la Parcela
	Chullalongo

*Nota.* En la tabla 6 podemos observar los principales atractivos turísticos que tiene la parroquia.

### **Atractivos Turísticos**

En este pueblo mágico se puede realizar varias actividades como observación del volcán Imbabura, degustar de una gastronomía exquisita y visitar diferentes sitios y apreciar su historia y arquitectura.

### **Atractivos Naturales**

#### **Volcán Imbabura**

El volcán Imbabura, también conocido como “Tayta Imbabura” por sus mitos y leyendas que se pueden oír entre pobladores que lo consideran como un dios protector ya que tiene una importancia espiritual. Actualmente, es un volcán apagado que tienen una altura de 4640 msnm. Se puede realizar actividades como trekking, escala o ciclismo de montaña. (Goraymi, 2023)

### **Atractivos Culturales**

#### **Santuario de la Virgen de las Lajas**

“Es una iglesia que se mantiene por el cuidado de la diócesis y el pueblo; ha sido restaurada por

el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en 1984 a 1986” (Viajandox, 2023)

### **Centro Cultural Daniel Reyes**

Este centro pertenece a un personaje talentoso y destacado de esta localidad, Daniel Reyes. Cuenta con una sala de exposiciones donde durante todo el año se realizan diferentes eventos relacionados con el arte. Así también con la participación de talentosos artistas. (GoRaymi, 2022)

### **Artesanos**

Como se ha dicho anteriormente, los artesanos son las estrellas de esta localidad. Se pueden encontrar a artesanos en sus plazas y en diferentes talleres dedicados especialmente al tallado de madera. Todos los fines de semana desde las 09h00 a 17h00 en la plaza Eliodoro Ayala se exhibe una gran galería de arte para su hogar como son muebles, esculturas, etc.

Según la Prefectura de Imbabura, se encuentran 19 artesanos registrados en la parroquia. A continuación, se mencionan sus nombres y sus emprendimientos. (ANEXO 1)

### **Tabla 7**

#### *Artesanos especializados en Madera*

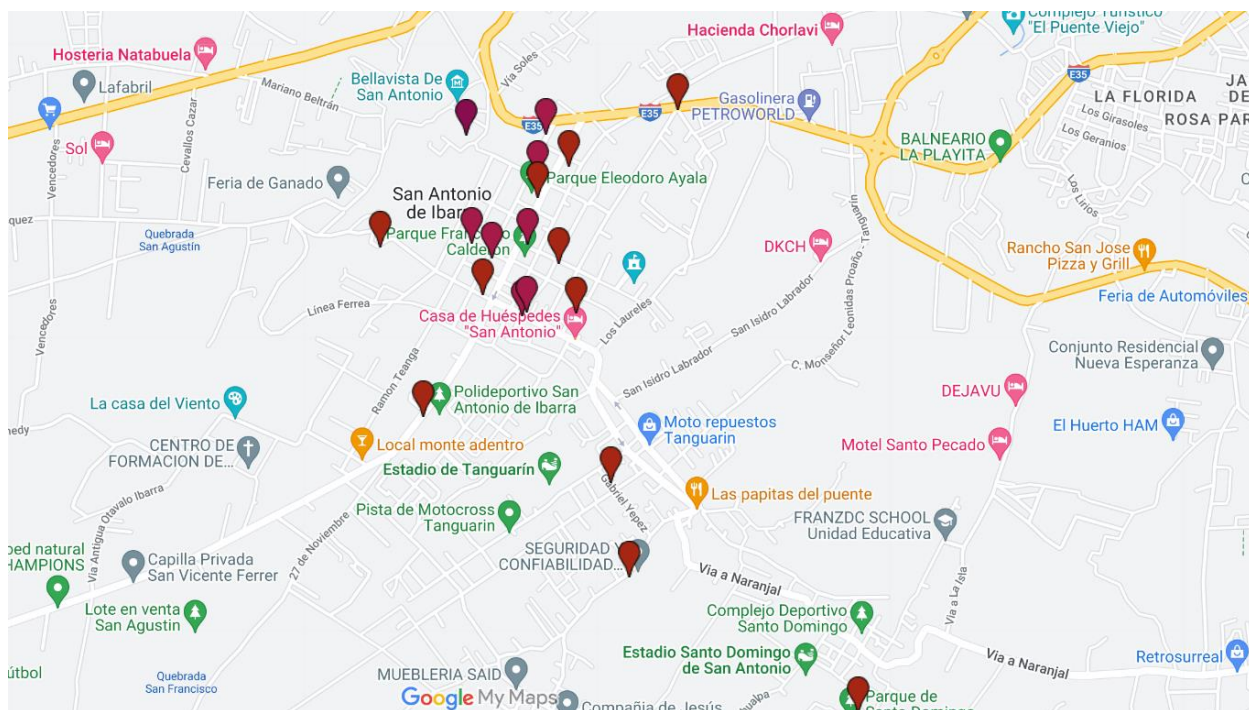
N°	Nombres	Apellidos	Nombre del establecimiento / emprendimiento
1	German Guillermo	Potosi Suarez	Taller de Arte German Potosi e hijos
2	Mirian Jaqueline	Piñan Teanga	Artesanías Iker
3	Margorie Nicole	Garcia Collaguazo	Artesanias Artisticas GC
4	Leticia Beatriz	Armas Flores	Decormadera

N°	Nombre del establecimiento /		
	Nombres	Apellidos	emprendimiento
5	Alberto	Argoti santacruz	Amo a mis raíces
6	Miguel	Oscullo Castillo	Tallador
7	Romel Javier	Delgado Rivera	Tu y Yo En Fotos
8	Lopez Chuma	Pablo Rafael	Rafa-arte taller
9	Hugo	Almeida	Crearte artesanías en madera
10	Susana	Terán	Clásicos GALTER
11	Milton Andres	Castro Yar	Muebles y artesanias Multi Adornos
12	Andres Marcelo	Pérez Wachagmira	Rústico
13	Estuardo Lenindes	Toaza	StuArte taller
14	María Magdalena	Moreta Collahuazo	Artesanías Magolita
15	Omar Fabricio	Yépez Reyes	Carpinmoblar
16	Myrian Consuelo	Osorio Rodriguez	Creaciones Myriancita
17			
	Luz Imelda	Reveló Coral	Artesanías en madera
18	Cecilia	Flores Álvarez	Tallados Flores
19	Nelson	Vitaliano	Galerías Ediv

*Nota.* En la tabla 7 se detallan los 19 artesanos de madera que se encuentran en la parroquia y su ubicación.

### **Figura 7**

*Ubicación de los establecimientos/emprendimientos en San Antonio de Ibarra*



En la tabla 7, se pudo observar los nombres de los 19 artesanos registrados oficialmente en la Prefectura de Imbabura, en la figura 7 se puede observar la ubicación de los emprendimientos de cada uno de ellos, dentro de la parroquia San Antonio.

### Gastronomía

Según la guía de (Pueblos Mágicos Ecuador, 2021) menciona los siguientes platos como los más destacado de la parroquia.

- **Champús:** Es una deliciosa bebida elaborada a base de harina de maíz crudo, fermentado por 21 días, cocido y preparado con aguas medicinales. Se sirve con pan de casa.
- **Choclotanda (Humitas):** Se lo realiza moliendo el choclo maduro y luego de una mezcla que lleva la receta de antaño se añade manteca de cerdo, huevo, royal, queso, mantequilla, envuelto en hoja de choclo. Se sirve con café de chuspa.
- **Tamal de dulce:** Elaborada con maíz crudo con panela, mesclado con manteca de cerdo,



relleno de pollo o carne, también se le incluye la pepa de sambo y cebolla. Se envuelven hoja de achira y se sirve con leche.

- **Chicha de jora:** Se reposa el maíz cubierto y remojado hasta que se germine, se pone al sol a secar, se muele y se cuece por 6 o 7 hora, se hace reposar en vasija de barro en un lugar oscura y fresco durante 3 días.

- **Dulce de Sambo:** pelamos la calabaza o sambo, quitamos la pepa, picamos fino la pulpa y cocinamos por 2 horas aproximadamente, estilamos el agua, se cocina con panela, arrayan y la fruta al gusto, sacamos hasta que quede con buena consistencia, se sirve con tortilla de maíz o pan de casa.

- **Tortillas de tiesto:** Es un bocadillo especial a base de harina de maíz crudo revuelta con huevos, leche, mantequilla y polvo de hornear, mezclamos y damos forma de tortilla y se introduce al tiesto de barrio para asar.

## 2.6 Festividades

- **Fiestas Patronales de San Antonio de Padua:** Estas fiestas se celebran desde el 1 al 30 de junio

- **Fiesta de la Virgen de las Lajas:** Estas fiestas se celebran desde el 11 al 16 de septiembre.

## Restaurantes y Alojamiento

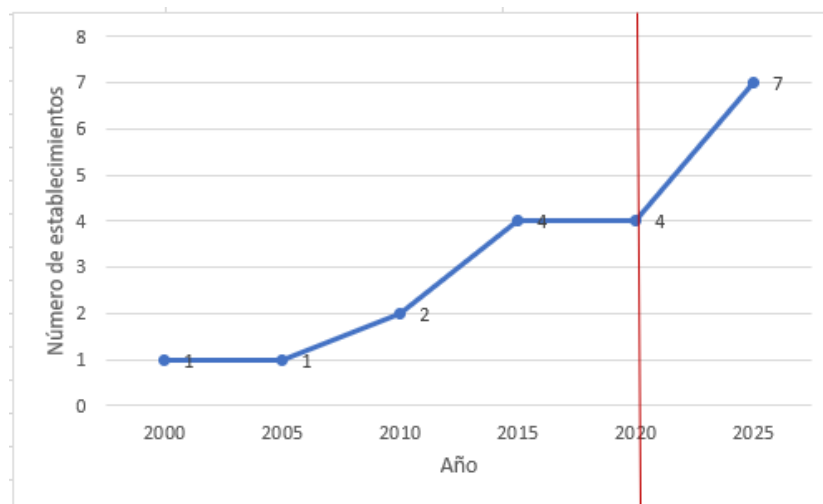
Según el catastro que fue proporcionado por el MINTUR, en San Antonio de Ibarra se encuentran registrados 6 establecimiento de A&B y solo una hacienda en el año 2023. (ANEXO 2)

**Tabla 8***Establecimientos registrados por el MINTUR*

Nombre Comercial	Fecha de Registro	Actividad	Clasificación	Categoría
Hosteria Chorlavi s.A.S.	28/2/1994	Alojamiento	Hacienda turística	4 estrellas
Kocina mi	24/10/2010	Alimentos y bebidas	Restaurante	(2) dos tenedores
Viejo madero	28/7/2011	Alimentos y bebidas	Cafetería	(1) una taza
La casa del cuy	15/4/2014	Alimentos y bebidas	Restaurante	(1) un tenedor
Restaurante Antonio de Piedra	19/3/2021	Alimentos y bebidas	Restaurante	(1) un tenedor
Mi Viejo Roble	29/12/2021	Alimentos y bebidas	Cafetería	(1) una taza
Triana Restaurante	27/2/2023	Alimentos y bebidas	Restaurante	(1) un tenedor

*Nota.* En la tabla 8 se observa la Lista de establecimientos registrados proporcionados por el GAD parroquial de San Antonio de Ibarra.

**Figura 8***Número de establecimientos a través de los años*



*Nota.* En la figura 8 se puede observar el incremento de los establecimientos a comparación del año 2000 hasta el año 2023 con la adición de 3 establecimientos después del año 2000.

### **Declaración de la Parroquia**

Existe muchas características en la parroquia, según el MINTUR

Luego de haber cumplido con los requisitos establecidos por la entidad Rectora del Turismo Nacional, la parroquia San Antonio de Ibarra se convierte en un nuevo Pueblo Mágico; así lo determinó el programa de desarrollo de localidades “Pueblos Mágicos Ecuador- 4 Mundos”, que se orienta de manera específica a la identificación y puesta en valor de las poblaciones que cuentan con potencial turístico, cumpliendo las condiciones básicas para el desarrollo de esta actividad. (MINTUR, 2020)

También (MINTUR, 2020) nos menciona lo que le caracteriza como Pueblo Mágico “es un bello rincón imbabureño que se caracteriza principalmente por la habilidad y talento de sus artesanos que como herencia han adoptado el maravilloso legado del tallado en madera, por lo que son reconocidos a escala nacional e internacional.” (ANEXO 3)

## Capítulo III

### Metodología

#### Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación será de enfoque cuantitativo y cualitativo, es decir, mixto. La investigación cualitativa permite la recolección de datos descriptivos no cuantificables, se centra en buscar respuestas a las interrogantes de la investigación.

Según (Hernández, 2003, p.10), menciona que un enfoque cuantitativo se “usa la recolección de datos para probar hipótesis con base a la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”.

Por otro lado, la investigación cualitativa “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández & Mendoza, 2018, p.390)

#### Tipología de la investigación

##### Por su finalidad: Aplicada

Según (Murillo, 2008, como se citó en Vargas, 2009 p.159) “la investigación aplicada recibe el nombre de investigación práctica o empírica, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación.”

Esta investigación va de la mano con los conocimientos ya alcanzados en la investigación básica, es decir, gracias al marco teórico encontramos los factores a resolver y proponer estrategias para el

desarrollo turístico de la población bajo esta designación. Por lo cual, se aplicará una encuesta a los artesanos de la parroquia quienes son el foco de atención de esta localidad.

#### **Por las unidades de análisis: In situ**

En la presente investigación, se realizará un análisis in situ ya que es importante obtener conocer el lugar de estudio y al momento de realizar las encuestas, obtener datos reales y verídicos sin la ayuda de una herramienta tecnológica o terceras personas que podrían influir en sus respuestas. Se han realizado numerosas encuestas a esta población, sin embargo, en ninguna abarca el tema de Pueblos Mágicos.

La investigación realizará una encuesta a los 19 artesanos de madera que se encuentran en la parroquia de San Antonio de Ibarra en el mes de julio 2023. Además, se realizará cuatro entrevistas en la misma parroquia. Es el lugar donde se encuentran la mayor parte de encuestados y donde se sitúan las autoridades y personal para entrevistar.

#### **Por el alcance: Descriptiva**

Según (Hernández, 2014) “Se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.”

#### **Instrumentos de recolección de datos**

Su principal función es extraer o construir datos de primera mano de la población o los fenómenos que se desean conocer, por esta razón es necesario la realización de una búsqueda bibliográfica y de un cuestionario estructurado para la obtención de información real y necesaria para el estudio.

El instrumento utilizado es una encuesta con dos secciones: en la primera sección de la encuesta hace referencia a características sociodemográficas, esta sección nos ayuda a reconocer información relevante del artesano, en este caso son: procedencia, edad, estado civil, género, nivel de estudio y nivel socioeconómico. En la segunda sección se encuentran una serie de preguntas que hacen referencia a su situación y conocimiento sobre la denominación de Pueblo Mágico a San Antonio de Ibarra.

### **Población de estudio**

La población de estudio son los 19 artesanos de la parroquia San Antonio de Ibarra, ubicada en la provincia de Imbabura al norte del país. Quienes serán el enfoque de nuestra investigación, ya que gracias a su talento y dedicación la parroquia fue declarada en el año 2020 como “Pueblo Mágico”.

Para esta investigación, se requiere analizar si hubo un cambio en su economía después de la designación.

A continuación, se observa la lista de artesanos.

### **Tabla 9**

*Artesanos registrados de la parroquia San Antonio de Ibarra*

N°	Nombres	Apellidos	Nombre del establecimiento / emprendimiento
1	German Guillermo	Potosi Suarez	Taller de Arte German Potosi e hijos
2	Mirian Jaqueline	Piñan Teanga	Artesanías Iker
3	Margorie Nicole	Garcia Collaguazo	Artesanias Artisticas GC
4	Leticia Beatriz	Armas Flores	Decormadera

N°	Nombre del establecimiento /		
	Nombres	Apellidos	emprendimiento
5	Alberto	Argoti santacruz	Amo a mis raíces
6	Miguel	Oscullo Castillo	Tallador
7	Romel Javier	Delgado Rivera	Tú y Yo En Fotos
8	Lopez Chuma	Pablo Rafael	Rafa-arte taller
9	Hugo	Almeida	Crearte artesanías en madera
10	Susana	Terán	Clásicos GALTER
11	Milton Andres	Castro Yar	Muebles y artesanias Multi Adornos
12	Andres Marcelo	Pérez Wachagmira	Rústico
13	Estuardo Lenindes	Toaza	StuArte taller
14	María Magdalena	Moreta Collahuazo	Artesanías Magolita
15	Omar Fabricio	Yépez Reyes	Carpinmoblar
16	Myrian Consuelo	Osorio Rodriguez	Creaciones Myriancita
17			
	Luz Imelda	Reveló Coral	Artesanías en madera
18	Cecilia	Flores Álvarez	Tallados Flores
19	Nelson	Vitaliano	Galerías Ediv

### Herramientas de investigación

Se aplicarán encuestas y entrevistas en la parroquia de San Antonio de Ibarra para obtener información real que ayude a la investigación.

Se utilizarán encuestas dirigidas a los artesanos de San Antonio de Ibarra con la finalidad de

conocer su situación económica luego de la designación de Pueblo Mágico. Se analizará si hubo mejoras en sus ventas, si hubo apoyo de las autoridades locales u otras instituciones, y si consideran que la designación de Pueblo Mágico ha sido beneficiosa para sus productos.

Para recolección de datos se realizará:

- Entrevista que contenga una serie de preguntas dirigidas a la directiva del GAD, con el objetivo de investigar qué están realizando para que este programa tenga más auge en el turismo.
- Entrevista al administrador de la “Hostería Chorlaví” y al dueño del restaurante “La casa del Cuy” con el objetivo de conocer y analizar su situación después de la designación de Pueblo Mágico.
- Entrevista al artesano Diego Solazar, quién tiene un papel fundamental para esta investigación, por haber sido artesano y hoy en día Asistente de Turismo, Artesanías y Cultura en la Prefectura de Imbabura, conoceremos la realidad de la situación de los artesanos desde su experiencia propia.

#### **Tabla 10**

##### *Ficha Técnica del proceso metodológico*

Ítems	Especificaciones
Procedencia	Parroquia
Universo/población	Artesanos mayores de 18 años que se encuentran en las Parroquia de San Antonio de Ibarra
Ámbito geográfico	Puestos de trabajo de los artesanos en San Antonio de Ibarra



Ítems	Especificaciones
Número de artesanos	19
Muestra	19 encuestas
Procedimiento	Encuestas personales mediante un cuestionario estructurado
Periodo de realización	Julio-septiembre 2023

*Nota.* En la tabla 10 se detalla al perfil de encuestados de esta investigación

### Entrevistas



**Objetivo:** Analizar cómo ha influenciado la designación de Pueblo Mágico

**Nombre del entrevistado:** Ing. Erick Sebastián Alencastro Suarez

**Cargo:** Coordinador de proyectos de grupos prioritarios y turismo. Prefectura de Ibarra

**Fecha:** 13/7/23

### Entrevista 1 (ANEXO 4)

Presentación por parte de las entrevistadoras.

1. ¿Según su perspectiva qué considera usted que San Antonino de Ibarra se diferencia al

### **resto de pueblos mágicos del país?**

“La escuela de arte en San Antonio que se lo plasma desde una pequeña artesanía hasta una gran obra de arte de los mejores escultores que tiene la parroquia. Y el segundo potenciador turístico sin duda es su cercanía y proximidad hacia el volcán Taita Imbabura. Y su oportunidad que da a desarrollar emprendimientos públicos y privados que están destinados dar inicio a un nuevo tipo de atractivo turístico para la parroquia.”

### **2. ¿Sabe usted por qué fue declarado San Antonio de Ibarra como Pueblo Mágico?**

“Tengo entendido que el proyecto de Pueblos Mágico nace por la necesidad de realza de los pueblos que tienen marcado intentar posicionar un producto a nivel nacional. Estos factores han más la voluntad política de las autoridades han permitido la designación de esta parroquia como Pueblo mágico.”

### **3. ¿Dentro del programa de Pueblos mágicos, han pensado en capacitar a los artesanos?**

#### **¿En qué temas?**

“El proyecto está un poco estancado, sin proceso de seguimiento y menos de control tanto de los entes gubernamentales de los altos niveles y siguiendo todos los niveles de gobierno. Estamos viendo un poco de dificultad por el mismo hecho de que la actividad está en un momento de crisis. Tendríamos que apuntar a algo más grande que una capacitación. Lo que hace falta potenciar a la artesanía en madera deberíamos empezar a pensar en la creación de un nuevo producto turístico como parroquia.”

### **4. ¿Cuáles han sido los principales beneficios económicos que ha traído la designación de Pueblo mágico y qué influencia cree que tuvo en el desarrollo local?**

“Todo suma, cada iniciativa suma independientemente de los pequeños grandes errores que se vayan cometiendo, pero también pienso que fue un momento un poco delicado saliendo de la pandemia. La verdad no pienso que haya tenido un impacto económico, no hay indicadores que nos permitan establecer esto.”

**5. ¿Qué proyectos y estrategias tienen planificados a futuro para el desarrollo local?**

**¿Cuáles están dentro del programa de Pueblos Mágicos?**

“Crear un parque lineal en la quebrada del dique la cual cuenta con una fuente de agua natural, Se permitirá hacer unos circuitos con los miradores de la parroquia y crear una propuesta para aprovechar el espacio natural del Imbabura.”

**6. ¿Qué acciones ha tomado el GAD de San Antonio de Ibarra para preservar y promover la riqueza cultural, histórica y artística de la localidad después de la denominación?**

“Se han venido realizado diferentes actividades como las fiestas de San Antonio como proyectos que ya han sido elevados a ordenanzas como por ejemplo la lanza de simposio de escultura de motosierra que ya cuenta ahora como una institución y un presupuesto que por ley está asignado por una ordenanza. El salón de escultura religiosa goza también con su propia ordenanza. Ahora lo que está por hacer es dar el seguimiento al proyecto de Pueblo Mágico, esto dependerá prácticamente de la nueva visión de la administración que venga. Se está trabajando en capacitación turística, estamos manejando capacitación financiera. Es momento de crear un nuevo distintivo que nos fortalezca como Pueblos Mágicos.”

**7. ¿Cuáles son los retos que ha enfrentado el GAD en la gestión y promoción de la parroquia como pueblo mágico?**

“El principal reto es el empoderamiento de la población con los proyectos, una vez que logremos que la gente de San Antonio se empodere del proyecto prácticamente el resto de los problemas o dificultades serán fácilmente superados. Porque hay un problema muy real que es el financiero, ahora están recortando todos los presupuestos del gasto público. Nosotros (GAD) Tuvimos un corte de un promedio de 30000 USD este segundo semestre.”

**8. ¿Cuál es el presupuesto anual dirigido al turismo y al programa de Pueblos Mágicos?**

“He intentado acceder a ese tipo de información, pero no he podido.”

**9. ¿Cuáles son las alianzas que tienen presentes para desarrollar sus objetivos como Pueblo Mágico?**

“Cualquier tipo de vinculación con fundaciones y ahora con los fondos concursables de las ONG y de la Unión Europea estamos intentando solventar todas las necesidades que nos permitan el formar el desarrollo de este proyecto. Nosotros estamos obligados a asociarnos a todos los actores que estén dispuestos a trabajar con nuestros proyectos.”

**10. En lo personal, ¿qué piensa sobre el Programa Pueblos mágicos?**

“San Antonio siempre ha sido y lo será por siempre por su historia, la belleza de sus rincones, por su gente cercanía con un ser hermoso que es el Taita Imbabura. Pero San Antonio debería tener libertad para ejecutar estos presupuestos.”



**Objetivo:** Analizar cómo ha influenciado la designación de Pueblo Mágico

**Nombre del entrevistado:** Luis Fernandez

**Cargo:** Recepcionista

**Establecimiento:** Hostería Chorlaví

**Fecha:** 13/7/23

## **Entrevista 2 (ANEXO 5)**

Presentación por parte de las entrevistadoras.

### **1. ¿Cuánto tiempo lleva abierto su establecimiento y qué tipo de turistas llegan?**

“El hotel en sí tiene 50 años de existencia. Desde que yo he empezado a trabajar hay el turismo de Quito, es decir turistas nacionales y sí manejamos entre semanas por lo general con agencias con turistas extranjeros. Más nacional, pero hay entre tres a cuatro grupos de extranjeros al mes.”

### **2. ¿Sabe usted que es un Pueblo Mágico?**

“En sí no capto tanto, pero he captado más o menos que se trata un poquito de historia, mitos y leyendas. He tratado de ver de lo que se trata del momento en el turismo, la cultura más que todo.”

**3. ¿Sabía que San Antonio fue declarado como Pueblo Mágico en el 2020?**

“Sí, algo escuché.”

**4. ¿Se han aumentado el número de trabajadores después de la designación que fue en el año 2020?**

“En este caso, se puede decir que se ha mantenido. Aunque en post pandemia se ha beneficiado.”

**5. ¿Han experimentado un aumento en la demanda de su local desde que San Antonio de Ibarra se convirtió en un pueblo mágico?**

“Se aumentó, yo pienso que fue por post pandemia.”

**6. ¿Cuáles han sido los principales beneficios que ha traído la designación de Pueblo mágico para su establecimiento?**

“Como le menciono, no se ha escuchado mucho de este tema. Pero sí hubo terceras personas que escucharon por ahí, por curiosidad también cayeron aquí a la hostería. Directamente no.”

**7. ¿En qué área cree usted que los organismos deban mejorar para brindar mejor apoyo a su establecimiento? (en publicidad, carreteras, etc)**

“En ese campo un poco de cuidado con iluminación, cuidado de los árboles. La carretera. Publicidad no porque es privada, no es pública.”

**8. ¿Qué opina sobre la administración del GAD parroquial respecto al desarrollo turístico del sector?**

“El GAD en sí se va a la parte pública, lo que sí a veces ellos solicitan auspicios, pero no es tan conveniente. La publicidad que hacen no es efectiva. Preferimos hacer como privado.”



**Objetivo:** Analizar cómo ha influenciado la designación de Pueblo Mágico

**Nombre del entrevistado:** Sr. Cristian Pomasqui

**Cargo:** Administrador

**Establecimiento:** Restaurante La Casa del Cuy

**Fecha:** 13/07/2023

### Entrevista 3

Presentación por parte de las entrevistadoras.

**1. ¿Cuánto tiempo lleva abierto su establecimiento y qué tipo de turistas llegan?**

“Llevamos 11 años en el mercado, los turistas que más llegan son 40% extranjeros y un 60% quiteños.”

**2. ¿Sabe usted que es un Pueblo Mágico?**

“No, no sé qué significa, pero sé que San Antonio es uno de ellos””

**3. ¿Sabía que San Antonio fue declarado como Pueblo Mágico en el 2020?**

“Sí, lo escuché por unas personas que llegaron al restaurante”

**4. ¿Se han aumentado el número de trabajadores después de la designación que fue en el año 2020?**

“No, aun nos mantenemos con cuatro trabajadores. No ha habido cambios en personal”

**5. ¿Han experimentado un aumento en la demanda de su local desde que San Antonio de Ibarra se convirtió en un pueblo mágico?**

“No, nosotros somos un restaurante familiar por lo cual tenemos nuestra propia publicidad y ninguna ha sido en base a pueblos mágicos”

**6. ¿Cuáles han sido los principales beneficios que ha traído la designación de Pueblo mágico para su establecimiento?**

“Ninguna, no se ha notado beneficios por esa designación”

**7. ¿En qué área cree usted que los organismos deban mejorar para brindar mejor apoyo a su establecimiento? (en publicidad, carreteras, etc)**

“Pienso que deberían trabajar en lo que es los temas de competencias y demás, ya que cierran las vías y eso ocasiona que establecimientos como este restaurante cierre, cuando nuestros días de más ventas son fines de semana, y justo cierran fines de semana, por ende, no tenemos ventas”

**8. ¿Qué opina sobre la administración del GAD parroquial respecto al desarrollo turístico del sector?**



“Nosotros somos un restaurante privado, pienso que podrían trabajar con nosotros para mejorar el desarrollo turístico del sector, pero siempre y cuando también sean unos beneficios que si nos ayude también”



**Objetivo:** Analizar de qué manera ha influenciado la designación de pueblo mágico a San Antonio de Ibarra a los artesanos de la parroquia San Antonio de Ibarra.

**Nombre del entrevistado:** Arq. Luis Felipe Orquera

**Cargo:** Área de Desarrollo Turístico, Ministerio de Turismo

**Fecha:** 13/07/2023

**Entrevista 4 (ANEXO 6)**

**1. ¿Conoce usted sobre el Programa Pueblos Mágicos Ecuador?**

“Si, si conozco porque trabajo alrededor de 33 años en el Ministerio de Turismo y hemos tenido la oportunidad de trabajar conjuntamente con los GAD parroquiales para desarrollar proyectos que ayuden a la economía de las localidades”

## **2. ¿Qué significa para las localidades ser categorizado como Pueblo Mágico?**

“Las localidades al ser declaradas como Pueblo Mágico reciben una atención privilegiada a través del Ministerio de Turismo con capacitaciones enfocadas al sector turístico y las ramas artesanales que puedan y necesiten de una capacitación, en temas de diversificación del producto, mejoramiento de calidad de la escultura, tallados o mejoramiento de los diseños, etc. También, el Ministerio en tema de promoción, se encarga de promover los 21 Pueblos Mágicos como destino a nivel nacional e internacional”

## **3. ¿Conoce usted cómo nació el programa Pueblos Mágicos?**

“Si, en años anteriores el Ministerio de Turismo, ha venido trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Turismo de México con la posibilidad de suscribir un convenio que permita transferir la metodología de declaratoria para todo el proceso de este programa”

## **4. ¿Cuál es el objetivo de este programa a nivel nacional?**

“Tiene como objetivo potenciar el desarrollo de la localidad a partir de la actividad turística, en este caso San Antonio tiene sus artesanías y se caracteriza por ser el único lugar en realizar obras de tallado en madera, por eso fue declarado como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad”

## **5. ¿Cómo una localidad puede ser Pueblo Mágico? ¿Cuáles son los requisitos?**

“Entre los requisitos de postulación, es necesario que la localidad tenga un atractivo emblemático, catastro de servicios, existencia de una unidad específicamente dentro del GAD destinada para trabajar temas de desarrollo turístico. En los requisitos de incorporación, están un Plan de Desarrollo en el que se insertan actividades, acciones, presupuestos, propuestas de desarrollo turístico o desarrollo de la comunidad en base al turismo y otras series de actividades. Con estos puntos el

Ministerio de Turismo evalúa, analiza y emite un informe que es trabajado con los técnicos de turismo de las unidades del GAD parroquial postulante”

#### **6. ¿Cómo una localidad se mantiene con esta designación?**

“El trabajo de mantener la condición de Pueblo Mágico le corresponde al GAD Parroquial que fue declarado Pueblo Mágico, para eso tienen apoyo de otros organismos como por ejemplo el Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura, es decir el organismo que tenga competencias y apoye al desarrollo local. En todo caso la validación la hace el Ministerio de Turismo, desde un proceso específicamente pendiente a que se cumplan primero los requisitos de postulación y luego los requisitos de permanencia”

#### **7. ¿Cada cuánto tiempo evalúan a las localidades?**

“Evalúan cada dos años, en este tiempo el Ministerio de Turismo evalúa la posibilidad de que haya habido mejoras o un stand by si ese es el caso o se han superado las condiciones mínimas establecidas, cuando eso pasa se mantiene la designación, caso contrario entran a un proceso de fortalecimiento que incluye la participación de organismos como son MINTUR, Ministerio de Cultura, GAD parroquial, Prefectura para el cumplimiento de cada una de las funciones o competencias asignadas a las instancias de apoyo. “

#### **8. El Ministerio de Turismo ¿qué acciones ha tomado para la difusión de este programa?**

“La declaración de Pueblos Mágicos no la hemos hecho solos como Ministerio de Turismo, tenemos también el apoyo de la Asociación de Municipalidades del Ecuador AME en el cual cada uno de sus asociados, los 221 consejos municipales tienen la información para que puedan postular a cada una de sus ciudades como posibles Pueblos Mágicos”

**9. ¿Qué estrategias consideran realizar para que este programa obtenga el auge que tiene en México?**

“Estamos trabajando en desarrollo de destinos más concentrados, es decir en el programa Rincones Mágicos, esto va de la mano del programa Pueblos Mágicos”

**10. ¿Cuáles cree que son los retos que ha enfrentado el MINTUR en la gestión y promoción de la parroquia como pueblo mágico?**

"El programa demanda cierto esfuerzo de lado y lado, del postulante como de quien está proponiendo la declaratoria. Para nosotros un reto ha sido que cada localidad tenga un plan o línea de acción para desarrollo turístico, nosotros lo denominamos Plan de Desarrollo Turístico y puede ser cantonal o parroquial, pero todos deben tener existencia de atractivos y actividades para el aprovechamiento del sector turístico. Como es San Antonio, tenemos la condición innata de los artesanos para hacer esculturas, tallados y una serie de manifestaciones culturales propias de la parroquia”

**11. ¿Qué organismos trabajan para la difusión de este programa?**

“Nosotros como Ministerio de Turismo tenemos el apoyo de organismos como: Asociación de Municipalidades del Ecuador AME, Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador CONGOPE”

**12. ¿Qué proyectos y estrategias tienen planificados a futuro para el desarrollo local?**

“Actualmente estamos trabajando en un proyecto llamado Rincones Mágicos, las convocatorias están abiertas para las localidades que tengan o no esta denominación de Pueblo Mágico, va de la mano, pero si puede postular una localidad sin esta denominación, lo que buscamos es que haya más

desarrollo turístico en sectores, barrios, establecimientos turísticos.”

**13. ¿Conoce usted cual es el presupuesto anual dirigido al turismo y al programa de Pueblos Mágicos?**

“Los presupuestos deben ser ejecutados en un plazo de no mayor a 4 años de ejercicio del presidente del GAD parroquial o el alcalde del cantón. En este caso, para Ibarra se bordea los 200.000 dólares anuales para desarrollar la actividad turística del cantón y al GAD Parroquial se le asigna alrededor de unos 20.000 o 40.000 dólares, no estoy seguro, pero esto lo utilizan para desarrollar sus actividades como en el caso de San Antonio fue el tema de implementación de murales.”

**14. Actualmente están trabajando en este programa, es decir ¿hay nuevas localidades participantes?**

“No, el programa está actualmente con los 21 Pueblos Mágicos, no hemos realizado una convocatoria para nuevos postulantes. Por ahora se está trabajando en un proyecto llamado Rincones Mágicos que va de la mano de este programa, hemos abierto la convocatoria para localidades que tengan una serie de actividades que generen un desarrollo turístico dentro de la localidad es decir un sector, barrio, comuna.”



**Objetivo:** Analizar cómo ha influenciado la designación de Pueblo Mágico

**Nombre del entrevistado:** Jorge Diego Salazar Buitrón

**Cargo:** Asistente de Turismo, Artesanía y Cultura, Prefectura de Imbabura

**Edad:** 51

**Fecha:** 13/7/23

#### **Entrevista 5 (ANEXO 7)**

Presentación por parte de las entrevistadoras.

**1. ¿Según su perspectiva qué considera usted que San Antonino de Ibarra se diferencia al resto de pueblos mágicos del país?**

“San Antonio tiene una particularidad que está enfocado en el arte, al ser una tierra de artistas es una tierra diferente a los demás. Al ser artesanos piensan un poco diferente y es un poco difícil el tratamiento de San Antonio de tratar de entender y trabajar con ellos (artesanos) porque el pensamiento del artista a veces es egocéntrico. Es un pueblo exquisito para estudiarlo en el tema de cultura, tema de arte, historia, tradiciones, leyendas.”

**2. ¿Cuáles han sido los principales beneficios económicos que ha traído la designación de Pueblo mágico en el desarrollo local?**

“Beneficios económicos no ha traído, la población sigue enfrascada en un atraso económico. Apenas un 10% de artesanos son los que pueden desarrollarse económicamente, la mayor parte sobrevive. Y por más que le den diez títulos más, sino viene acompañado con recursos, no van a generar ningún beneficio al pueblo. No se ha visto todavía un desarrollo económico, cultural o artístico. Hay miles de artistas en San Antonio que lamentablemente hemos tenido que dedicarnos a otras cosas en vez del arte.”

### **3. ¿Qué proyectos y estrategias tienen planificados a futuro para el desarrollo local?**

#### **¿Cuáles están dentro del programa de Pueblos Mágicos?**

“Uno de ellos es fortalecer la plaza artesanal donde se vende artesanía directa por parte de los artesanos. Nosotros como prefectura implementamos espacios de comercialización para 80 artesanos más, para que puedan vender directamente las artesanías de diferentes materiales. Se trata de dinamizar artesanos de la provincia. A parte de eso, eso adecuó un pequeño parque al ingreso, se pintó varios murales en toda la parroquia. Y también se contrató a artesanos para que transmitan conocimientos a los jóvenes.”

### **4. ¿Qué acciones ha tomado la Prefectura para preservar y promover la riqueza cultural, histórica y artística de la localidad después de la denominación?**

“Nosotros como prefectura tenemos la poca capacidad de decir que se invierta en tales proyectos. Lo más que se ha hecho es en el tema visual, con un poco más de arreglos en el tema cultural. Lamentablemente, no se llegó un a un acuerdo con el presidente del GAD Parroquial por a o b circunstancias. Lamentablemente la cultura no es un buen espacio que el político invierta, porque ellos piensan que es un gasto, no una inversión. No hay proyectos innovadores”

**5. ¿Cuáles son los retos que ha enfrentado la Prefectura en la gestión y promoción de la parroquia como pueblo mágico?**

“El limitante de la prefectura es que no hay dirección de cultura, y lo poco que se hace de cultura se hace fiestas. Lamentablemente esta denominación de Pueblos Mágicos, Pueblos Patrimoniales, etc. Deben venir acompañados de un incentivo presupuestario. Porque lamentablemente al no venir con incentivos presupuestarios se convierten nada más en meras nominaciones que terminan más bien a la larga complicándole al pueblo que favoreciéndole. Porque la denominación de Pueblo Mágico viene en un cartón y nada más. Falta mucha inversión cultural, lamentablemente a San Antonio las autoridades no le tratan como un Pueblo generador de cultura, le tratan como una población, una parroquia normal. La inversión va más para cemento, pero esto ha hecho que no se dinamice el tema de arte. Falta mucha seriedad a las autoridades”

**6. ¿Existen algún presupuesto dirigido al turismo y al programa de Pueblos Mágicos?**

“Como prefectura no hay un presupuesto asignado, eso depende de la voluntad. San Antonio tiene un aproximado de 200 000 USD de los que es el presupuesto participativo 2023-2024. Es ahí donde se reparten los presupuestos para las diferentes obras como vías, pero no se lo piden para turismo ni para cultura, son 20 000 USD o 30 000 USD al año. No hay presupuesto asignado para turismo. Se tiene que hacer bajo ordenanza porque eso sí obligaría a los gobiernos locales a enviar a San Antonio una cantidad x exclusivamente para Pueblos Mágicos. “

**7. ¿Qué acciones usted recomendaría para que las autoridades lleven al auge estos proyectos?**

“Tomar con seriedad y segundo, mirarlo a San Antonio como pueblo de Cultura y que la



inversión vaya allá. Que el artesano sea un microempresario.”

### Modelo de Encuesta



**Objetivo:** Analizar que repercusión tuvo la denominación Pueblos Mágicos en San Antonio de Ibarra para los artesanos.

### Instrucciones:

Responder a su mejor criterio las siguientes preguntas.

Los resultados de esta encuesta serán utilizados con absoluta reserva, solo para fines educativos.

---

### *Información Personal*

¿De qué parroquia es su procedencia?

- San Antonio
- Ambuquí

- Angochagua
- Carolina
- La Esperanza
- Lita
- Salinas
- Otro

**Nivel de estudio**

- Primaria
- Bachiller
- Universitario
- Doctorado
- Sin estudios

**Rango de edad**

- 18-26
- 27-35
- 36-44
- 45-53
- 54-64
- Más de 65

**Estado Civil**

- Soltero/a

- Casado/a
- Divorciado/a
- Viudo/a
- Otro

**Género**

- Masculino
- Femenino
- Otro

**¿Cuáles son sus ingresos mensuales?**

- Menos de \$450
- \$450 a \$764
- \$764 a \$1200
- Más de \$1200

***Información del Artesano***

1. **¿Reconoce este sello?**



- Sí
- No
- No estoy seguro/a

Si su respuesta es Sí, ¿Sabe qué significa?

- Sí
- No
- Tal vez

2. ¿Conocía usted sobre el reconocimiento “Pueblos Mágicos” que se otorgó a San

**Antonio de Ibarra en el año 2020?**

- Sí
- No

3. ¿Ha notado algún cambio en su situación económica después de que San Antonio de Ibarra fuera designado como Pueblo Mágico en el año 2020?

- Sí, ha mejorado significativamente.

- Sí, ha mejorado ligeramente.
- No, no ha habido cambios significativos.
- No estoy seguro/a

4. **¿Ha experimentado un aumento en las ventas de sus productos desde la designación**

**de San Antonio como Pueblo Mágico?**

- Sí, las ventas han aumentado notablemente
- Sí, las ventas han aumentado ligeramente
- No, las ventas se mantienen igual
- No he notado cambios en mis ventas

5. **¿Ha tenido oportunidades de participar en eventos o ferias relacionadas con la**

**categoría de pueblo mágico?**

- Sí, muchas veces
- Sí, pocas veces
- No, ninguna

6. **Si la respuesta es Sí, ¿cuántas veces ha participado?**

- 1 vez
- 2 veces
- 3 veces
- Más de 3 veces

7. **Si la respuesta es No ¿Por qué?**

- No sabía sobre estos eventos
- No le gusta
- Otro: \_\_\_\_\_

**8. ¿Ha recibido apoyo o capacitación por parte de las autoridades locales de otras instituciones desde la declaración de Pueblo Mágico?**

- Sí, he recibido apoyo y capacitación.
- Sí, he recibido algo de apoyo y capacitación
- No, no he recibido ningún tipo de apoyo o capacitación
- No estoy seguro/a

**9. Si la respuesta es sí. ¿Cuántas veces ha recibido apoyo o capacitación?**

- 1 vez
- 2 veces
- 3 veces
- Más de 3 veces

**10. ¿Y en qué tema? (Se puede escoger más de una opción)**

- Turismo
- Gastronómico
- Hotelero
- Servicio al cliente
- Tallado
- Otro

**11. Si su respuesta es No. ¿Por qué?**

- No sabía sobre estas capacitaciones
- No le gusta
- Las autoridades no lo han realizado
- Otro: \_\_\_\_\_

**12. ¿Considera que la designación de San Antonio de Ibarra como Pueblo Mágico ha tenido un impacto positivo en la promoción de sus productos artesanales?**

- Sí, ha tenido un impacto muy positivo
- Sí, ha tenido un impacto algo positivo
- No ha tenido un impacto significativo
- No estoy seguro/a

**13. ¿Ha influenciado el número de empleados que tiene después de esta denominación?**

- Sí
- No

**14. En 10 años, ¿Cree usted que el arte de fabricar artesanías desaparezca?**

- Sí
- No

**15. ¿Si puso "Sí", ¿Por qué?**

- Mal manejo del programa de Pueblos Mágicos
- Poca demanda de los productos
- Desaparición de artesanos
- Otro: \_\_\_\_\_

**16. ¿Si puso "No", ¿Por qué?**

- Por el buen manejo del programa de Pueblos Mágicos
- Porque hay muchos artesanos
- Alta demanda de los productos
- Otro: \_\_\_\_\_

**17. ¿En qué aspecto cree que debe mejorar la parroquia para mantener esta**

**denominación de Pueblos Mágicos?**

- Limpieza
- Seguridad
- Ferias
- Capacitaciones a los artesanos
- Publicidad
- Servicios
- Amabilidad de los moradores
- Otro: \_\_\_\_\_

**¡Gracias por participar en esta encuesta!**

Tus respuestas son muy valiosas para comprender el impacto económico por la designación de San Antonio de Ibarra como Pueblo Mágico.

**Resultados****Entrevistas****Tabla 11**

*Resultados de entrevistas realizadas a los actores locales*

Entrevistado	Resultado
Ing. Erick Sebastián Alencastro Suarez -Coordinador de proyectos de grupos prioritarios y turismo, GAD Parroquial de San Antonio.	Desde el GAD Parroquial considera que los beneficios económicos como resultado de esta designación son inciertos ya que no existen parámetros para medirlos. Existen proyectos a



Entrevistado	Resultado
	<p>futuro como es la ejecución de un Parque lineal.</p> <p>El GAD se enfrenta a su principal reto que son las limitaciones financieras, es por esto considera importante realizar alianzas con ONGs para mejorar el desarrollo económico de la parroquia.</p>
<p>Arq. Luis Felipe Orquera</p> <p>- Área de Desarrollo Turístico, Ministerio de Turismo.</p>	<p>El Ministerio de Turismo está trabajando para proyectos y estrategias que ayuden al programa Pueblos Mágicos, como es “Rincones Mágicos 2023”, este proyecto busca resaltar espacios de un barrio, sector que tengan ciertas actividades turísticas para su desarrollo local. Por esta razón, el programa Pueblos Mágicos está en pausa, no han sido lanzadas más convocatorias para este año 2023 y algunas localidades están en proceso de calificación.</p>
<p>Lic. Jorge Diego Salazar Buitrón</p> <p>Asistente de Turismo, Artesanía y Cultura, Prefectura de Imbabura.</p>	<p>Como Prefectura, tienen poca capacidad de decidir en qué proyectos se deban invertir, otro limitante es que no existe un departamento de cultura, tampoco existe una buena comunicación entre las otras organizaciones. La parroquia claramente se destaca en arte e historia, pero</p>

---

Entrevistado	Resultado
Sr. Luis Fernández Recepcionista. Hostería Chorlaví	<p>lamentablemente la designación de Pueblo Mágico no ha traído beneficios económicos significativos. Se busca promover proyectos culturales y considera que se debe tomar con más seriedad inversiones y proyectos a futuro.</p> <p>La Hostería Chorlaví lleva 50 años en el mercado turístico, sus turistas son más nacionales que extranjeros. Con respecto al tema Pueblos Mágicos, tienen poca información sobre lo que significa, por esta razón hubo un aumento de turistas por post COVID 2020, mas no por estar cerca del San Antonio Pueblo Mágico. El apoyo de las autoridades gubernamentales no es de mucho beneficio, prefieren mantenerse con estrategias privadas.</p>
Sr. Cristian Pomasqui Administrador, Casa del Cuy	<p>El Restaurante Casa del Cuy es un negocio familiar, sus visitantes son personas de la parroquia, pocos turistas extranjeros. Con respecto al tema Pueblo Mágico, si lo conocen, pero no hay más información. Para el restaurante, las actividades turísticas realizadas</p>

---

Entrevistado	Resultado
	por los organismos los fines de semana no les benefician, pues cierran las vías y este restaurante debe cerrar porque no hay acceso para las personas.

*Nota.* En la tabla 11 se encuentra en resumen los resultados de las entrevistas que se realizaron para esta investigación.

### Encuestas

Tabulación de encuestas realizadas a los artesanos de la parroquia San Antonio de Ibarra.

### Figura 9

#### Procedencia

1. ¿De qué parroquia es su procedencia?

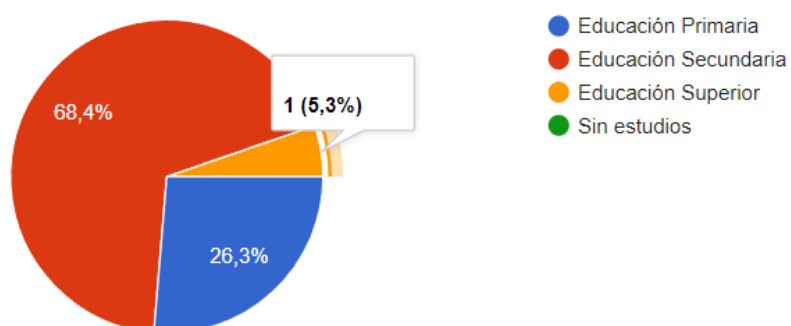
19 respuestas



Análisis: En la figura 9 se puede evidenciar que, de las siete parroquias rurales de la ciudad de Ibarra el 100% de los encuestados en la parroquia son oriundos de San Antonio.

**Figura 10***Nivel de estudio***2. Nivel de estudio**

19 respuestas

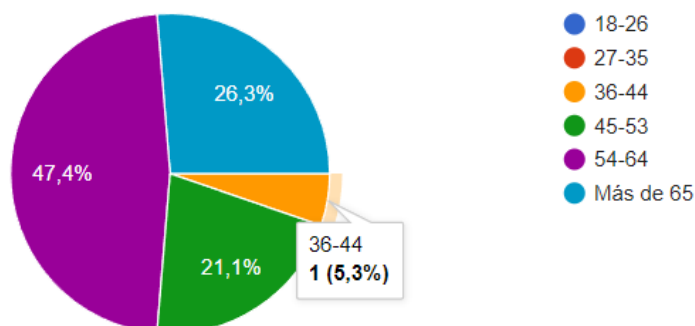


Análisis: En la figura 10 se puede observar que la mayor parte de los artesanos encuestados tienen un nivel de estudio secundario con un 68,4%. Seguido, tenemos que el 26,3% solo cuentan con un nivel de estudio primario y un encuestado que equivale al 5,3% tiene una educación superior. Por lo tanto, todos cuentan con un tipo de educación.

**Figura 11***Rango de edad*

### 3. Rango de edad

19 respuestas



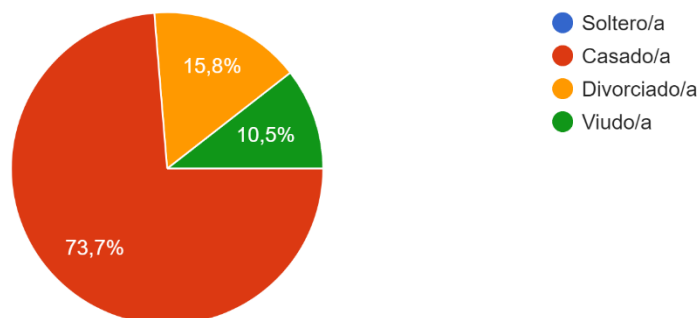
Análisis: Las edades están registradas en un rango entre 18 años y 64 años, lo cuales están en intervalos de 9 años. Dicho lo anterior, el rango de edad que mayor porcentaje tiene es de 54-64 años con un 47.4%, luego el 26,3% de más de 65 años, como tercer lugar con el 21,1% tiene entre 45-53 años y por último el 5,3% tiene entre 36-44 años. Es decir, todos los encuestados superan los 36 años de edad.

### Figura 12

*Estado Civil*

### 4. Estado Civil

19 respuestas

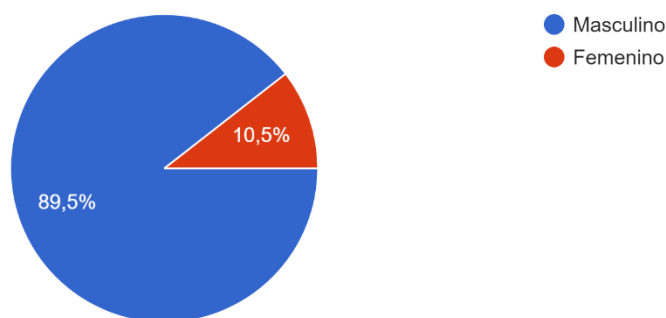


Análisis: De acuerdo a la figura 12, se ha determinado que el 73,7% de los artesanos se encuentran casados/as, mientras que el 15,8% son divorciados/as y el 10,5% son viudos/as.

### Figura 13

#### Género

5. Género  
19 respuestas



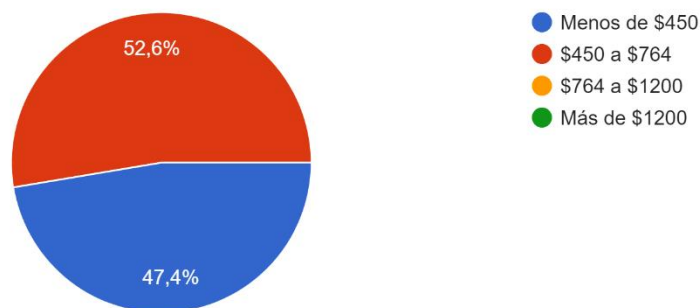
Análisis: Según la figura 13, la mayor parte de los encuestados son de género masculino con un 89,5%, mientras que el 10,5% son de género femenino, es decir solo dos mujeres de los 19 encuestados.

### Figura 14

#### Ingresos mensuales

6. ¿Cuáles son sus ingresos mensuales?

19 respuestas



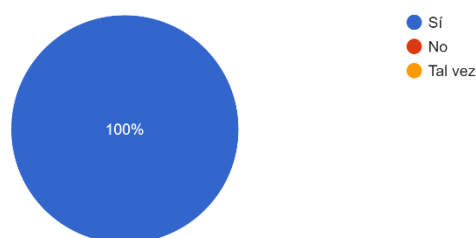
Análisis: Como se puede observar en la figura 14, el 52,6% de encuestados tienen un ingreso mensual entre \$450 a \$764. Seguido, con un 47,4% que tienen menos de \$450 el cuál es el sueldo básico del país del 2023 y ningún artesano encuestado tiene un ingreso mensual más de \$764 que se refiere a la canasta básica del país en el año 2023.

**Figura 15**

*Reconocimiento del sello*

7. ¿Reconoce este sello?

19 respuestas



**Figura 16**

*Sello de Pueblos Mágicos Ecuador*



*Nota:* Sello de Pueblos Mágicos. Recuperado de MINTUR (2023)

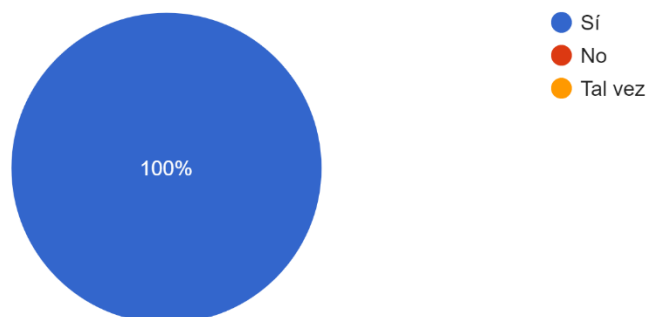
Análisis: El 100% de los encuestados sí reconocen el sello de Pueblos Mágicos. Es decir que los artesanos están familiarizados con la imagen del Programa de Pueblos Mágicos del país.

### Figura 17

*Significado*

Si su respuesta es Sí, ¿Sabe qué significa?

19 respuestas



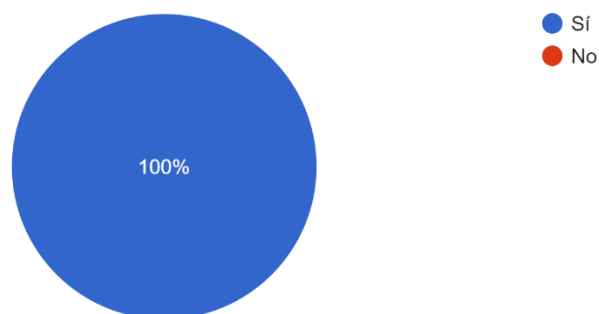
Análisis: El 100% de los encuestados sí saben qué significa el sello. Lo que quiere decir que el término de Pueblo Mágico sí es conocido entre los artesanos de la parroquia.



**Figura 18***Reconocimiento*

8. ¿Conocía usted sobre el reconocimiento “Pueblos Mágicos” que se otorgó a San Antonio de Ibarra en el año 2020?

19 respuestas

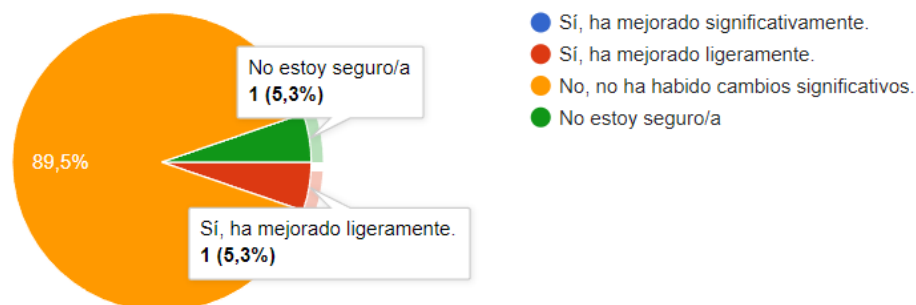


Análisis: El 100% de los encuestados si saben que en el año 2020 San Antonio de Ibarra fue declarado como “Pueblo Mágico”.

**Figura 19***Cambios económicos*

**9. ¿Ha notado algún cambio en su situación económica después de que San Antonio de Ibarra fuera designado como Pueblo Mágico en el año 2020?**

19 respuestas



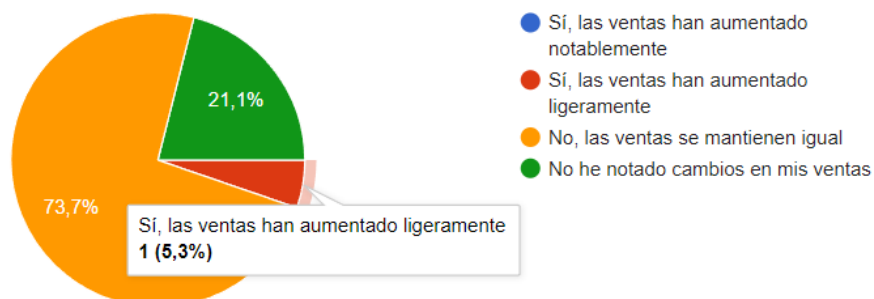
Análisis: Del 100% de los encuestados, 14 artesanos que equivalen al 89,5% afirman que no han notado cambios significativos en su situación económica después de esta designación, mientras que el 10,5% restante se divide equitativamente en que no está seguro de un cambio y la otra parte que si ha mejorado ligeramente su economía.

**Figura 20**

*Aumento en las ventas*

**10. ¿Ha experimentado un aumento en las ventas de sus productos desde la designación de San Antonio como Pueblo Mágico?**

19 respuestas



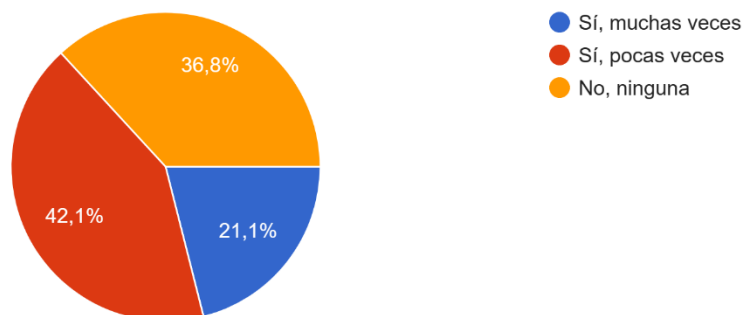
Análisis: Como se puede observar en la figura 20 el 73,7% de los encuestados expresan que las ventas se mantienen igual a pesar de la parroquia haber sido designado como Pueblo Mágico, seguido con un 21,1% que expresan que no han notado cambios en sus ventas y solo un 5,2% expresa que sus ventas sí han aumentado que equivale a un encuestado. Esto significa que, lamentablemente ninguno de los encuestados ha expresado un aumento notable de las ventas y que se deberá ofertar propuesta para aumentar sus ventas.

### Figura 21

#### *Participación en eventos o ferias*

11. ¿Ha tenido oportunidades de participar en eventos o ferias relacionadas con la categoría de pueblo mágico?

19 respuestas



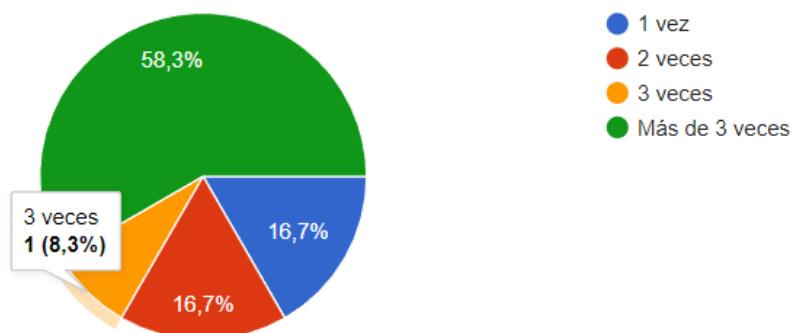
Análisis: En la figura 21 se puede observar que el 42,1% de los encuestados sí ha participado en eventos o ferias con respecto al tema de Pueblos Mágicos, seguido con el 36,8% no han participado en eventos o ferias y un 21,1% sí ha participado muchas veces en eventos y ferias.

### Figura 22

#### *Número de veces de participación*

### Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas veces ha participado?

12 respuestas



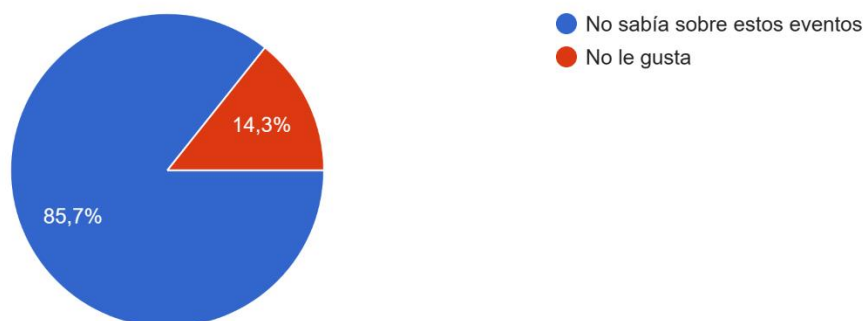
Análisis: De acuerdo a la pregunta 12, el 63,2% de los que Sí han participado en eventos o ferias. El 58,3% ha participado más de 3 veces en estas actividades, mientras que el 33,4% se divide una participación equitativamente entre 1 y 2 veces. Por otro lado, el 8,3% restante ha participado en 3 ocasiones.

### Figura 23

*No ha participado*

Si la respuesta es No ¿Por qué?

7 respuestas



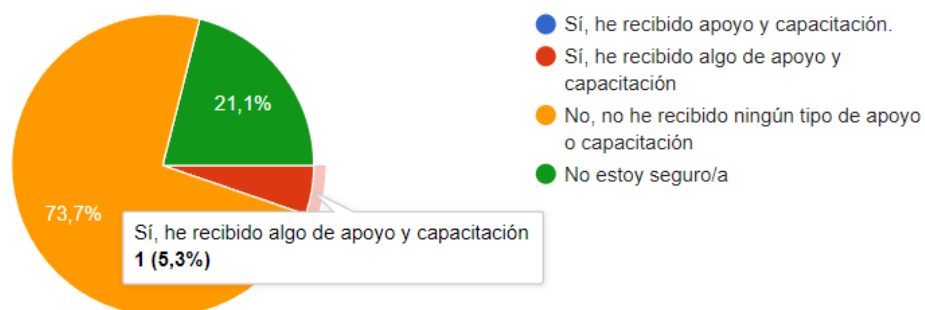
Análisis: En la figura 23 se puede observar que de los 7 encuestados que eligieron “No” en la pregunta 11, el 85,7% fue porque no sabían sobre estos eventos, mientras que el 14,3% fue porque no les gusta estos tipos de eventos. Esto quiere decir que se debe trabajar en la comunicación entre artesanos y autoridades.

#### **Figura 24**

*Apoyo o capacitación*

## 12. ¿Ha recibido apoyo o capacitación por parte de las autoridades locales de otras instituciones desde la declaración de Pueblo Mágico?

19 respuestas



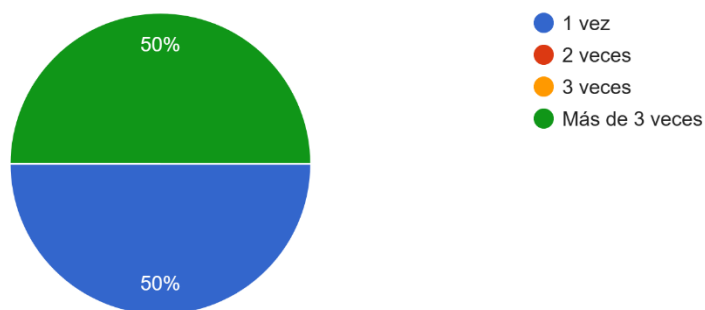
Análisis: Según la figura 24 el 73,7% No ha recibido ningún tipo de apoyo o capacitación por parte de las autoridades, seguido del 21,1% que no están seguros si han recibido apoyo y solo un 5,2% sí ha recibido algo de apoyo y capacitación. Esto quiere decir que ninguno de los encuestados sí ha recibido notablemente apoyo y capacitación por parte de las autoridades lo cual se debe mejorar en incluir a los artesanos en los proyectos de las autoridades.

### Figura 25

*Veces que ha recibido apoyo o capacitación*

Si la respuesta es sí. ¿Cuántas veces ha recibido apoyo o capacitación?

2 respuestas



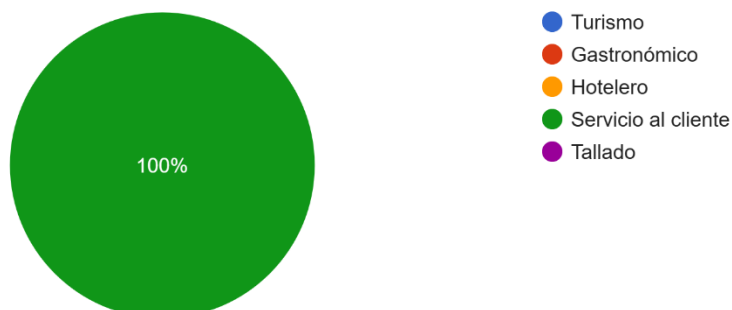
Análisis: De acuerdo con la pregunta anterior se puede observar que del 5,3% de las personas que respondieron sí. En la figura 25 se muestra que el 50% ha recibido más de 3 veces apoyo o capacitaciones mientras que el otro 50% solo ha recibido una vez.

### Figura 26

*Tema de apoyo o capacitación*

¿Y en qué tema? (Se puede escoger más de una opción)

2 respuestas



Análisis: En base a la pregunta anterior, se puede observar en la figura 26 en el 100% ha tenido

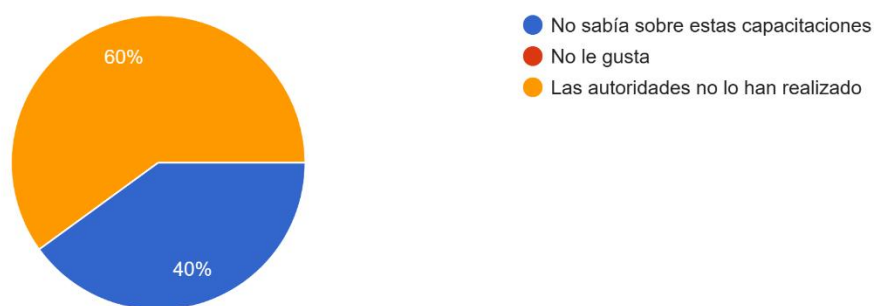
capacitación en servicio al cliente.

### Figura 27

*No ha recibido apoyo ni capacitación*

Si su respuesta es No. ¿Por qué?

15 respuestas



Análisis: De acuerdo a la pregunta 12, las personas que respondieron que no han recibido un apoyo o capacitación. Se puede evidenciar en la figura 27, que el 60% de los artesanos aseguran que las autoridades de los organismos de apoyo no han realizado ninguna capacitación tras esta designación, mientras que el 40% no está seguro si hubo o no esta iniciativa de apoyo.

### Figura 28

*Impacto positivo*



**13. ¿Considera que la designación de San Antonio de Ibarra como Pueblo Mágico ha tenido un impacto positivo en la promoción de sus productos artesanales?**

19 respuestas



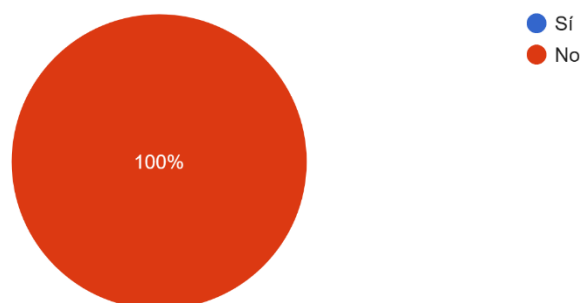
Análisis: Como se puede observar en la figura 28 el 52,6% No ha tenido un impacto significativo en la promoción de sus productos artesanales, seguido del 31,6% que expresa que Sí ha tenido un impacto algo positivo, luego está el 10,5% que expresa que no está seguro y finalmente con 5,3% que expresa que sí ha tenido un impacto muy positivo.

**Figura 29**

*Número de empleados*

14. (Si cuenta con empleados, caso contrario continúe a la siguiente pregunta.) ¿Ha influenciado el número de empleados que tiene después de esta denominación?

14 respuestas



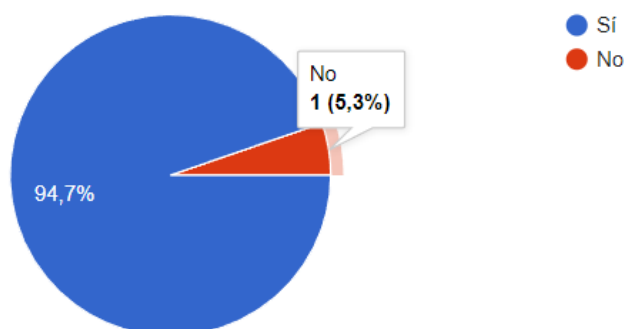
Análisis: El 100% de los encuestados mencionan que, no ha influenciado el número de empleados después de esta denominación.

### Figura 30

*Desaparición de artesanías*

15. En 10 años, ¿Cree usted que el arte de fabricar artesanías desaparezca?

19 respuestas

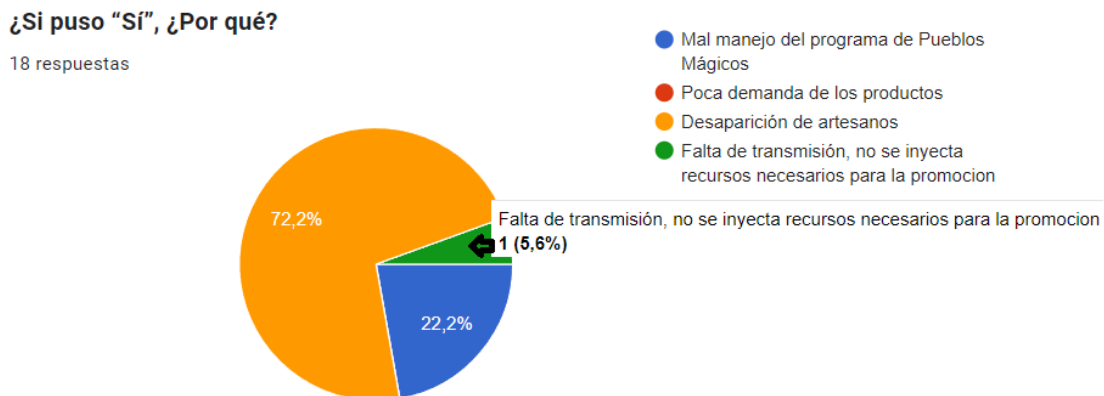


Análisis: Como se puede observar en la figura 30 la mayoría de los encuestados que son el 94,7%

creen que sí va a desaparecer el arte de fabricar artesanías.

**Figura 31**

*Sí va a desaparecer las artesanías*



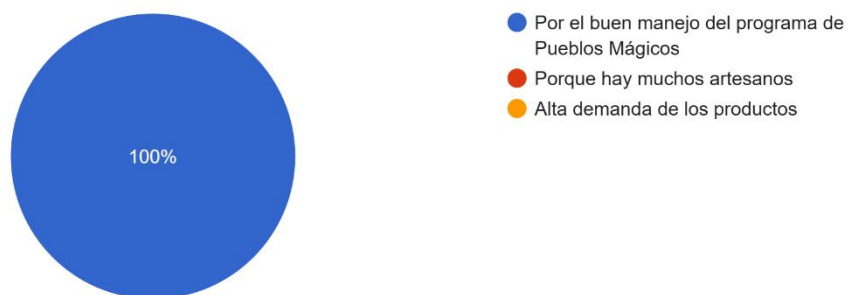
Análisis: Según la pregunta anterior, 18 encuestados que equivalen al 94.7% respondieron "Sí", de los cuales el 72.2% creen que el arte de fabricar artesanías va a desaparecer por la desaparición de artesanos, seguido del 22,2% será por el mal manejo del programa Pueblos Mágicos y un 5,5% contestó "Otro" que equivale por la falta de transmisión, no se inyecta recursos necesarios para la promoción.

**Figura 32**

*No va a desaparecer las artesanías*

¿Si puso "No", ¿Por qué?

1 respuesta



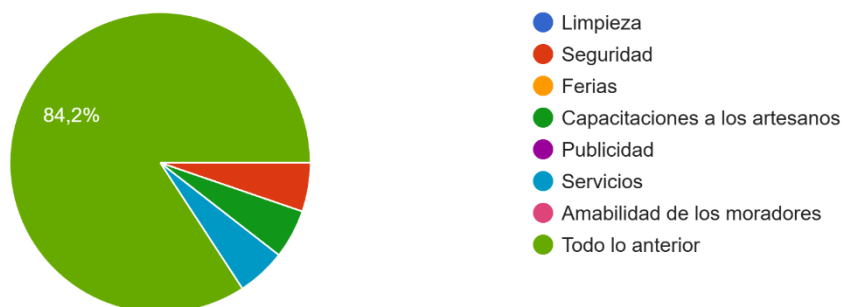
Análisis: Del 100% de los encuestados, una persona que equivale al 5,3% contestó que No desaparecerá el arte de fabricar artesanías, ya que si existe un buen manejo de este programa lo que conlleva a una ayuda a lo largo del tiempo para preservar esta actividad.

### Figura 33

#### Aspectos de mejora

16. ¿En qué aspecto cree que debe mejorar la parroquia para mantener esta denominación de Pueblos Mágicos?

19 respuestas



Análisis: Como se puede observar en la figura 33 la mayoría de los encuestados con el 84,2%

escogieron la opción “Todo lo anterior”, es decir que se debe mejorar Limpieza, Seguridad, Ferias, Capacitaciones a los artesanos, Publicidad, Servicios, y Amabilidad de los moradores. Y, por último, el 15,8% se divide en Seguridad, Capacitaciones a los artesanos y Servicios equitativamente con un 5,3% cada uno.

## Capítulo IV

### Estrategias

**Estrategia 1:** Feria de Artesanos de San Antonio de Ibarra en el Centro de Exposiciones Quito.

**Fecha de inicio:** 3 de diciembre de 2023 (Fiestas de Quito)

**Fecha de fin:** 4 de diciembre de 2023

**Responsable:** GAD Parroquial de San Antonio, Ministerio de Turismo Sede Ibarra

**Descripción de la estrategia:** Según el informe de (Quito Turismo, 2022) “En el mes de diciembre del anterior año durante las Fiestas de Quito de 2022 se registraron 104 mil 318 visitantes no residentes, lo que representa 61% más a comparación de 2021, cuando se reportaron 64 mil 599 visitas. Solo por el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito se registró la llegada de 29 mil 630 pasajeros, entre el 2 y el 6 de diciembre; mientras que, por los terminales terrestres de Quitumbe y Carcelén se reportó la llegada de 74 mil 688 visitantes.”

Por lo tanto, realizar la feria en la ciudad de Quito en sus fiestas generará un beneficio económico para los artesanos debido a que existirá un auge de turistas nacionales y extranjeros. Además, de lograr que varias personas conozcan más sobre sus artesanías y su parroquia San Antonio como Pueblo Mágico.

La feria se realizará en el Centro de Exposiciones Quito CEQ, lugar ubicado al norte de Quito en

la Av. Amazonas y Atahualpa, zona comercial. Este centro es muy conocido ya que es el primer recinto ferial del Ecuador, ha promovido diversas ferias de emprendimientos y eventos importantes.

En este lugar, participará cada socio de la Asociación de Artesanos de San Antonio de Ibarra, este espacio permitirá que cada uno brinde información a los visitantes sobre sus técnicas de tallado y así pueda obtener una ganancia personal por la venta de sus artesanías.

Se reunirá a los artesanos participantes en la plaza de San Antonio de Ibarra para transportarlos a la ciudad de Quito. Conjuntamente otro medio de transporte se movilizará cuidadosamente con sus artesanías.

Cada artesano llevará las artesanías de su preferencia para demostrar en su stand, puede llevar lo que sea necesario como son: herramientas de trabajo, fotos, materiales, carteles, etc. En este espacio es netamente para visualizar sus proyectos, más no realizarlos en el momento.

Para esto se tiene que contactar el encargado de las reservas del Centro de exposiciones de Quito quien se lo puede contactar a este número +593 99 870 7231 o a este correo electrónico [gerencia\\_ceq@expoceq.ec](mailto:gerencia_ceq@expoceq.ec).

**Inversión: \$1862**

- Espacio de exposición: \$1350 + iva diario por 450 m<sup>2</sup>. Para más información contactar al siguiente número: +593 998707231
- Transporte de artesanos: \$250 full day por 20 pax. Para más información contactar el siguiente número: +593 994956375
- Transporte de artesanías: \$100 Renta de camión de Ibarra Quito Ibarra

Alquiler del espacio, transporte, promoción y publicidad, montaje de stands (mesas, sillas,

carteles, elementos decorativos)

**Recomendaciones:** El GAD parroquial debe ayudarlos con los permisos necesarios para realizar la feria en la capital del Ecuador, se recomienda ser un evento con puertas abiertas para que haya más afluencia de gente.

**Observaciones:** La feria será realizada por 2 días por las fiestas de fundación de la capital.

**Estrategia 2:** Turismo Experiencial en Talleres de los Artesanos de la Parroquia San Antonio.

**Fecha de inicio:** 1 de junio de 2024

**Fecha de fin:** Indefinido (todo el año)

**Responsable:** GAD Parroquial

**Descripción de la estrategia:** Para el autor (Rivera, 2013) en su investigación sobre el turismo experiencial, menciona en la página 210 que “Algunas destinaciones turísticas tienen muchos de los ingredientes necesarios y, si no los tienen, las experiencias pueden ser potenciadas aplicándose el design de la experiencia.” En este caso, San Antonio es la cuna del arte en madera del Ecuador por esa razón fue declarado como Patrimonio Inmaterial del Ecuador en 2020. Además, también afirma que “hay una categoría de turistas que se define como emergente, los experienciales, que pueden, por ejemplo, cenar una noche en el mejor restaurante de la ciudad y, al siguiente, comer un sándwich en un puesto callejero, y esto no por motivos financieros, sino para vivir momentos memorables.”

Es por esto, que ir al taller de un artesano es una gran manera de crear una conexión más profunda con el turista, ya que se basa en una relación emocional entre el turista y el objeto, en este caso la artesanía, creando un vínculo de emociones durante la creación de esta. De esta manera, el

turista reconoce el esfuerzo del tallado de madera del artesano apreciando más su valor y tomando un recuerdo emocional y físico que le durará para siempre.

A continuación, se mostrará las dimensiones experienciales que puede conllevar este tipo de turismo, según los autores (Jiménez Barreto & Campo Martínez, 2016, p.80)

**Tabla 12**

*Dimensiones experienciales en los talleres los artesanos de San Antonio*

Dimensiones Experienciales	Criterios de Observación	Categorías
Interactiva	1. Comunicación entre el artesano y el turista. 2. Tipo de información que se aporta al turista 3. Participación del turista	1. Puede ser espontáneo; el artesano inicia la conversación, o reactiva; el turista inicia la conversación. 2. Puede ser documental; es decir con folletos, revistas y otros documentos, o verbal; mediante conversaciones con los artesanos. 3. El papel de turista puede ser de inmersión; es decir tiene una participación activa en el taller, o de absorción es decir solo es observador en todas las



Dimensiones Experienciales	Criterios de Observación	Categorías
		actividades.
Sensorial	Oferta sensorial del taller y artesanías	Puede ser táctil, olfativa, visual y auditiva.
Emocional	Emociones al visitar el taller	Puede estar contento, emocionado, tranquilo, enojado, irritado.
Intelectual	Estímulos y respuestas intelectuales	Sorpresa, intriga


*Nota.* Tomado de (Jiménez Barreto & Campo Martínez, 2016, p.80)



Como se pudo observar, en la tabla 12 este turismo involucra experimentar diversas emociones a través de los cinco sentidos. A continuación, se mostrará cómo puede ser el turismo experiencial en los talleres.

**Tabla 13**

*Actividades a realizar para un Turismo Experiencial*

Actividades	Descripción	Responsable
Bienvenida al taller	Los turistas que visiten los talleres serán recibidos por los	Artesanos

Actividades	Descripción	Responsable
	<p>artesanos de manera amable y les brindarán información sobre su taller.</p>	
<p>Conocer las herramientas</p>	<p>Una vez en el taller, los turistas serán dirigidos a una mesa de trabajo. En este paso, se les irá pasando cada herramienta para que conozcan el nombre y para que se lo utiliza cada una.</p>	<p>Artesanos</p>
	<p>Los turistas serán vendados los ojos para percibir el olor de cada madera, es decir puedan diferenciar entre madera de caoba, roble, pino, etc.</p>	<p>Artesanos</p>
	<p>Los turistas una vez que conozcan la madera, pueden realizar una artesanía pequeña.</p>	<p>Artesanos y turistas</p>

Actividades	Descripción	Responsable
	<p>Ya sea tallarla, pintarla, o crear un diseño en papel para que el artesano lo realice.</p>	
Despedida	<p>Al finalizar la anterior actividad, habrá la posibilidad de llevarse cada uno su creación y opcional adquirir obras realizadas por los artesanos. Se les entregará unos folletos donde encontrarán información sobre historia de San Antonio y sus artesanos.</p>	Artesanos
		

*Nota.* En la tabla 13 se detalla el proceso para realizar turismo experiencial.

**Inversión:** \$24 (madera)

*Nota:* Cada tranco de madera cuesta entre \$600-800 el cual se divide entre 20-25 bloques. Cada bloque tiene 22cm de ancho, 10 cm de alto y 2,40m de largo. Es decir que el artesano gastaría un promedio de \$24 por la madera.

**Recomendaciones:** Es necesario que los artesanos hayan recibido capacitación sobre este tipo de turismo, para brindar un servicio adecuado a los turistas. Además, se recomienda tener un espacio de trabajo para los turistas, contar con herramientas suficientes y materia prima para que conozcan los

diferentes tipos de madera, así no lo usen. También, colocar artesanías ya elaboradas en una repisa para aquellos turistas que quieran adquirirlas.

**Observaciones:** Se realizará en el mes de junio donde hay más afluencia de visitantes debido a las festividades de la parroquia y será indefinido, es decir, puede ser por un mes, seis meses o un año. El tiempo en el turismo experiencial puede variar, es decir de 1 hora a 3 horas, dependerá de que tipo de actividad quiera realizar el turista, es decir, tallado, pintura o dibujo.

**Estrategia 3:** Capacitación sobre el turismo experiencial a los socios de la Asociación de Artesanos de San Antonio

**Fecha de inicio:** 1 de abril de 2024

**Fecha de fin:** 30 de abril

**Duración del curso:** 25 horas

**Responsable:** Asociación de Artesanos, GAD Parroquial

**Descripción de la estrategia:** Como Asociación es necesario que cada socio artesano reciba un curso de capacitación sobre Turismo Experiencial, así obtendrán nuevos conocimientos sobre este tema y como llevarlo a cabo para que el turista cumpla con sus expectativas. Existe un curso a nivel mundial de manera online sobre este tipo de turismo, a cargo del Sr. José Cantero quien ha llevado varios cursos, conferencias por varios países como Colombia, Ecuador, España, México, Chile y Perú de forma gratuita con sus videos en YouTube y de manera privada online.

Este curso de Turismo Experiencial Online tiene una duración de 25 horas. Para ello, la Asociación de Artesanos debe notificar a cada socio artesano y llegar a un acuerdo sobre cuáles serán

los días para que reciban las 2 horas de clase online y todos estén presentes en las instalaciones de la Asociación. Son 5 módulos, donde recibirán herramientas como documentos, video conferencias donde se muestre beneficios, estrategias y herramientas de promoción.

Pueden ingresar además a un masterclass gratuito solo con enviar un correo electrónico al autor Sr. José Gómez Cantero. Para contactarse con el autor, se detalla sus redes sociales.

- Página web: <https://josecantero.com/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/josecanterogomez/>
- YouTube: <https://www.youtube.com/@joseoturismoexperencial/about>

**Inversión:**

El curso online tiene un valor de \$187 para un grupo de 20 personas.

**Recomendaciones:** La Asociación de Artesanos y el GAD debe informar sobre este curso a cada socio artesano para que participen.

**Observaciones:** Es necesario lleva a cabo este curso si se desea implementar el Turismo Experiencial en talleres de cada artesano. En el Ecuador, la Escuela Politécnica del Litoral ESPOL cuenta con un curso presencial sobre este tema con una duración de 25 horas, pero el requisito es ser bachiller. Según las encuestas son pocos los socios que culminaron la educación secundaria.

**Estrategia 4:** Concurso de Arte, Tallado y Escultura en la plaza Eleodoro Ayala.

**Fecha de inicio:** 24 de diciembre de 2023

**Fecha de fin:** 31 de diciembre de 2023

**Responsable:** GAD Parroquial

### Descripción de la estrategia:

Dado a la pérdida de interés de los jóvenes hacia el arte y la cultura de la localidad, se realizará un concurso de no solo tallado de madera, sino de diferentes artes como pintura y escultura en donde en dicho concurso habrá diferentes premios otorgados por el GAD y los diferentes auspiciantes. El GAD premiará según su presupuesto anual una cantidad de dinero. Los diferentes auspiciantes premiarán tours, cursos, comida, etc. Esto se realizará con la ayuda de promoción de escuelas y colegios que les incentivarán a sus estudiantes a participar y dar a conocer sobre este evento.

Los estudiantes formarán una gran parte de este concurso, sin embargo, se acepta de todas las edades desde los 6 años hasta los 65 años de los cuales se divide en 4 categorías:

- Infantil: De 6 a 11 años
- Juvenil: De 12 a 18 años
- Adulta/general: De 19 años a 65

También, este concurso tendrá premios gracias a auspiciantes como:

**Tabla 14**

*Auspiciantes que podrían intervenir*

Auspiciantes	Premios
<b>La Casa del Cuy</b>	El Restaurante Casa del Cuy auspicia 2 platos a la carta.
<b>Hacienda Chorlaví</b>	Hostería Chorlaví auspicia 1 noche todo incluido

---

Auspiciantes	Premios
	para dos personas.
<b>Pintulac</b>	Pintulac auspica pintura y materiales para los concursantes.
<b>Movistar</b>	Movistar Ecuador auspica promoción y publicidad.

---

*Nota.* En la tabla 14 se puede observar algunos de los auspiciantes potenciales que se podría implementar en este concurso.

### **Figura 34**

*Pieza publicitaria*



*Nota.* En la figura 34 se observa un ejemplo de una pieza publicitaria.

**Inversión:** \$460

- Tarima: \$140 por 2 horas.
  - Nota: La tarima es de 3 tablas 3,60m de frente, 2,40m de fondo y 90cm de alto. Faldón negro, con una grada y tapiz negro. Es 70\$ por hora incluido el transporte. Para más información contactarse a este número: +593 9999228395 o ingresar al siguiente link: [Productora de Eventos y Alquiler de Equipos, Quito - Doplim - 919853](#)
- Parlantes: 2 parlantes por \$150 por evento, con dos micrófonos inalámbricos.



- Publicidad: \$170
- Madera: \$0 (donación por el Ministerio del Ambiente)
- Facebook: \$15 diarios para un alcance de 12 mil personas. El cual se publicitará 1 día por cada mes desde el mes de septiembre y por 5 días el mes del evento. Con un total de \$120 por 8 días de publicidad con un alcance aproximadamente de 96 000 personas.
- Instagram: \$0.50 por click. Teniendo un estimado de 100 clicks de los que dura la publicación es un total de \$50.

**Recomendaciones:** Se recomienda que las unidades educativas cuenten con los materiales de apoyo para facilitar al estudiante en la ejecución de su proyecto para el concurso. Además de incentivar a los estudiantes a practicar diferentes artes desde el inicio del año.

**Observaciones:** El concurso se lo realizará dentro de un mes, el mes de las fiestas patronales de San Antonio.

**Estrategia 5:** Creación de una página web redes sociales de la Asociación Interprofesional de Artesanos de San Antonio de Ibarra AISA.

**Fecha de inicio:** 1 de octubre de 2023

**Fecha de fin:** Indefinido

**Responsable:** GAD Parroquial

**Descripción de la estrategia:** Con la creación de una página web se visualizará de manera global todo lo que tiene que ofrecer los artesanos de San Antonio de Ibarra. Primero, deben realizar un logo de la Asociación, así pueden tener un sello único.

En la página, debe estar un segmento donde se muestre la historia de San Antonio y sus artesanos, productos que puedan comprar de manera online, un mapa que indique los talleres de cada socio, contactos y redes sociales.

Por otro lado, la creación de redes sociales como Facebook, Instagram, YouTube y Tik Tok, ayudará de manera positiva a la promoción de la parroquia y sus artesanías. En la actualidad, las redes sociales son una parte importante para un emprendimiento, su nivel de alcance puede ser nacional hasta internacional, así llegarán a más personas alrededor del mundo.

A continuación, se mostrará el logo que puede ser su sello personal de la Asociación.

### Figura 35

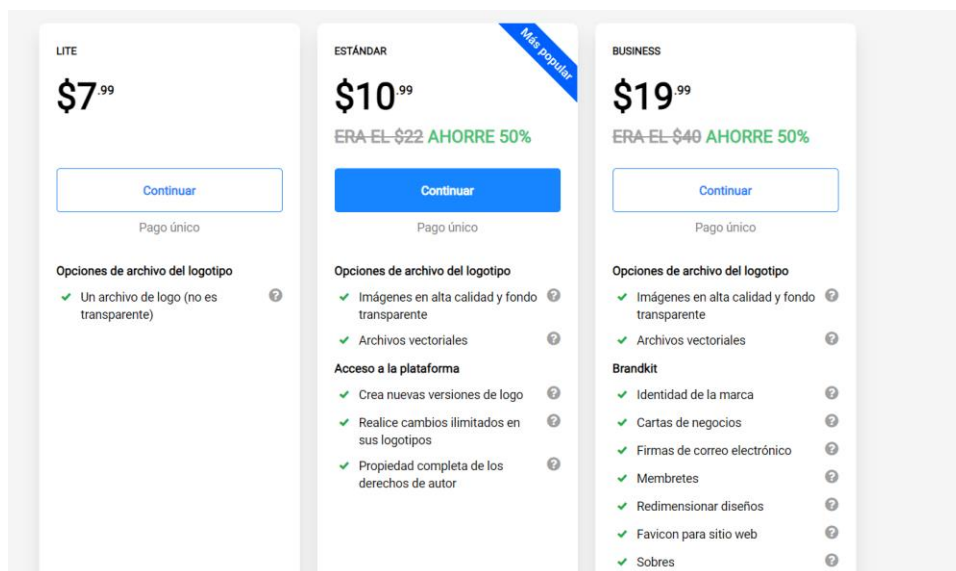
*Logo potencial de AISA*



En la figura 35 se puede observar un posible logo para la Asociación Interprofesional de Artesanos de San Antonio de Ibarra AISA. Se lo puede realizar por internet, como fue en este caso en la página <https://turbologo.com/>, solo se elige el tipo de letra, slogan y colores. Para descargarlo sin marcas de agua es necesario contratar un plan.

**Figura 36**

*Precios de cada plan para descarga de logo*



Una vez creado un logo personal, es necesario crear la página web. Para esto, se puede realizar de forma online con diversos programas, o a su vez realizarlo con un experto de manera presencial. En la figura 36 se puede observar cómo puede ser la interfaz de la página web creada en la plataforma <https://es.wix.com/> de una forma sencilla.

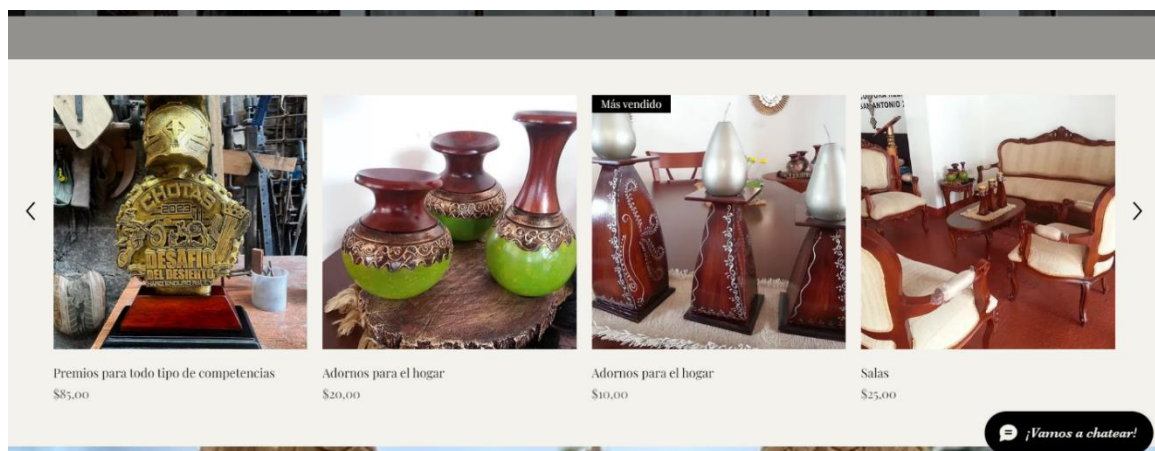
**Figura 37**

*Inicio de la página web*



**Figura 38**

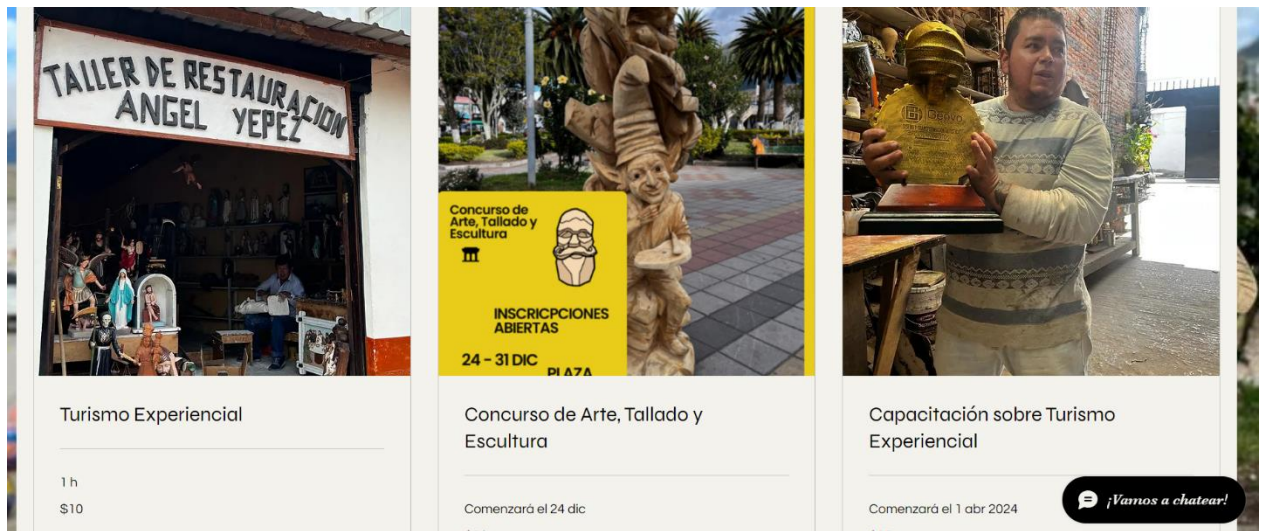
*Productos de artesanos*



En la figura 38 se puede observar una sección sobre los productos que ofrecen los artesanos de la asociación, con su respectivo precio.

**Figura 39**

*Visualización de eventos en la página web*



También es necesario crear una sección sobre eventos que se realicen en la parroquia y así puedan estar informados y participen.

#### Figura 40

*Historia en la página web*



En la figura 40 se encuentra una sección de información general sobre la Asociación, aquí se puede colocar su historia y personajes.

**Figura 41**

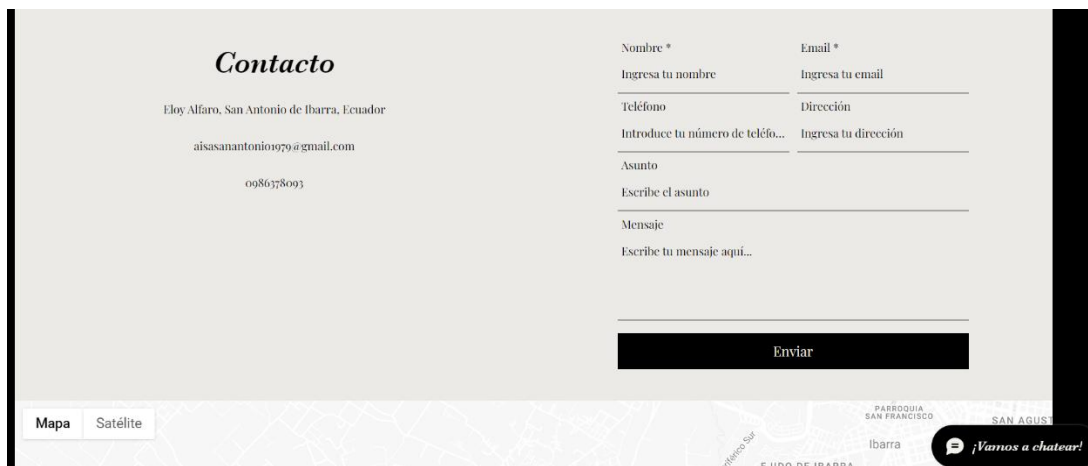
*Sección de eventos en la página web*

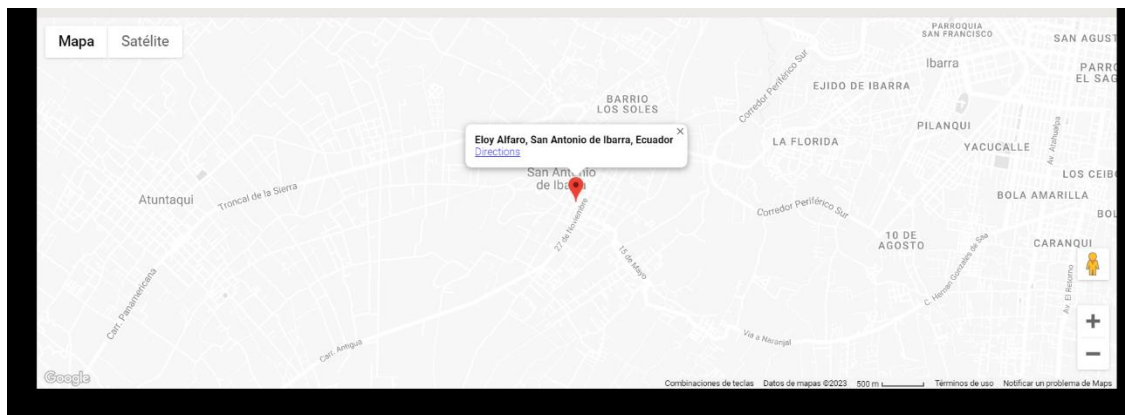


Como se puede mostrar en la figura 41 es importante que la página web tenga una sección sobre eventos importantes en los que participe la Asociación, para que así todos conozcan y exista un apoyo por parte de toda la localidad.

**Figura 42**

*Información de contacto en la página web*



**Figura 43***Dirección*

En las figuras 42 y 43 están las secciones de Contacto y Como llegar, es de suma importancia esta sección para las personas que visiten la página y deseen más información o adquirir un producto, ya que pueden comunicarse a través del correo electrónico con sus datos o ir personalmente con la ayuda de Google Maps.

Una vez que se termine de diseñar la página web, es necesario publicarla en la internet, para esto se debe comprar un dominio personalizado, a continuación, se muestra en la figura 44 los precios de la página Wix para la publicación de la página web.

**Figura 44***Precios para la publicación de la página*

		<b>Business VIP</b> <b>35</b> US\$ /mes Elegir	<b>Business Ilimitado</b> <b>25</b> US\$ /mes Elegir	<b>Business Básico</b> <b>17</b> US\$ /mes Elegir
Cuentas de clientes	ⓘ	✓	✓	✓
Dominio personalizado	ⓘ	✓	✓	✓
aisaibarra.com gratis por 1 año	ⓘ	✓	✓	✓
Eliminación de la marca Wix	ⓘ	✓	✓	✓
Ancho de banda	ⓘ	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
Espacio de almacenamiento	ⓘ	50 GB	35 GB	20 GB
Horas de video	ⓘ	Ilimitado	10 horas	5 horas
Formularios para clientes potenciales	ⓘ	150	75	25
Campos por formulario	ⓘ	100	75	50
Informes personalizados	ⓘ	✓	–	–
Atención al cliente	ⓘ	Atención al cliente prioritaria	Atención al cliente en español	Atención al cliente en español

**Nota:** [https://manage.wix.com/premium-purchase-plan/dynamo?siteGuid=82afe100-487d-426f-ad0c-c68d0f847a9a&referralAdditionalInfo=POST\\_PUBLISH\\_DEALER](https://manage.wix.com/premium-purchase-plan/dynamo?siteGuid=82afe100-487d-426f-ad0c-c68d0f847a9a&referralAdditionalInfo=POST_PUBLISH_DEALER)

Una vez creada la página web, es necesario crear redes sociales como Facebook, Instagram, Youtube y Tik Tok. Estas redes se crean de manera gratuita solo con un correo personal, en este caso la persona encargada para el manejo de redes deberá crear un correo único para la Asociación.

### **Inversión:** Página web

De manera personal:

- Creación del logo: \$7 a \$ 20 online
- Creación del dominio: \$17 a 35\$ cada mes online
- Mantenimiento de la página: \$10

De manera profesional:

- Creación de un dominio (.com;.org.net): \$699



- Mantenimiento de la página: \$30

**Recomendaciones:** Se recomienda desarrollar una página web completa, llamativa, funcional para el éxito de este. Es importante tener una persona designada para el manejo activo de la página y redes sociales, deberá estar atenta/o a mensajes, publicaciones, comentarios para que así exista un mayor alcance de las redes a través de la interacción con los usuarios.

**Observaciones:** La página web será de uso netamente para la Asociación, es decir, estará publicado información de contacto y productos de todos los socios artesanos.

**Estrategia 6:** Participación en la Feria Internacional de Turismo FITUR en España 2024

**Fecha de inicio:** 24 de enero 2024

**Fecha de fin:** 28 de enero 2024

**Responsable:** GAD Parroquial –MINTUR

**Descripción de la estrategia:** Una forma de promover las artesanías es participando en ferias internacionales. El FITUR es la feria de turismo más importante de Europa donde Ecuador participó a inicios de este año 2023 y se anunció que el país será Socio FITUR para el año 2024. Lo que significa un impulso importante a la promoción de nuestro país. Esto nos da una oportunidad de demostrar las habilidades de los artesanos.

En este caso, el GAD Parroquial de San Antonio podría enviar a socio artesano a esta feria en representación de la Asociación de Artesanos y de la parroquia, donde podrá llevar sus artesanías de preferencia, exponer sus experiencias y técnicas. Además, en el stand habrá publicidad sobre la parroquia y el país, a través de trípticos donde indiquen información turística de la localidad. Fotos y

videos es una gran ayuda también para que las personas pueden ver todo lo que ofrece San Antonio y el país. Por otro lado, se podrá escoger de una galería de fotos de dichas artesanías y artesanos para publicar en medios de transporte, periódico, paradas de bus, etc. en Madrid, España.

Para obtener más información sobre cómo participar, FITUR tiene su página web abierta al público, en este link se encontrará toda la información sobre como participar en la feria, precios y normas <https://www.ifema.es/fitur/expositores#heading-anchor-1> . Las autoridades como el GAD y MINTUR son las encargadas de esta gestión.

**Inversión:** MINTUR otorgará para los gastos necesarios.

**Recomendaciones:** Se recomienda a las autoridades GAD comunicarse y solicitar al MINTUR la participación de su arte en esta feria.

**Observaciones:** En el FITUR se puede no solo promocionar físicamente con las artesanías, sino también en imágenes en autobuses, periódicos, redes sociales, ruedas de prensa, etc.

## Conclusiones

- La teoría del desarrollo local busca mejorar la calidad de vida de cada habitante de una localidad a través de estrategias y proyectos que ayuden a generar empleo y así tener un crecimiento económico, sin embargo, en las encuestas realizadas se pudo evidenciar que los artesanos que se encuentran en San Antonio de Ibarra no han experimentado beneficios económicos significantes a pesar de la denominación de ser Pueblo Mágico y haber sido la razón principal de esta denominación.
- El tema de cultura y patrimonio van de la mano, cada localidad tiene su identidad y es deber de los habitantes y autoridades que eso permanezca a través de los tiempos, sin embargo, los artesanos de San Antonio de Ibarra consideran que, dentro de unos años, el arte de crear artesanías va a desaparecer por la razón de que las nuevas generaciones ya no están interesadas en aprender y seguir el legado cultural. Debido a factores como la globalización y estrategias que no se implementan para que los jóvenes tengan este interés y valoren su legado.
- El Programa Pueblos Mágicos Ecuador –4 mundos, ha nacido como una estrategia política, esto se realizó con el fin de generar un desarrollo económico para cada localidad, sin embargo, por medio de esta investigación se ha evidenciado que, en el caso de San Antonio de Ibarra, este programa no ha tenido el alcance proyectado, es decir no existe un buen manejo de permanencia del programa. Las autoridades del GAD parroquial están familiarizándose con este proyecto hace dos meses, debido a las elecciones del 5 de febrero 2023, es por esta razón que no existe continuidad en el programa debido a cambios de personal, así como será estas nuevas elecciones del 20 de agosto de 2023.
- En cuanto a las entrevistas realizadas, se concluye que no existe una buena comunicación sobre este programa entre las autoridades a cargo. Además, nos dan a conocer que

existen muchos desafíos de su parte, especialmente económicos. El GAD Parroquial desconoce el presupuesto designado para este Programa. Lo que se ha realizado bajo esta denominación son murales donde se puede observar el sello de Pueblo Mágicos y a la entrada de la parroquia señalización informativa de ser Pueblo Mágico.

- Las autoridades del Ministerio de Turismo de Ibarra están trabajando en un nuevo proyecto llamado “Rincones Mágicos 2023” el cual va de la mano del programa pueblos mágicos, por esta razón actualmente el programa está en pausa, es decir no hay nuevas convocatorias para postulaciones en este año y las 21 localidades, entre ellas San Antonio, están en un proceso de calificación para mantener la permanencia o entrar a la etapa de fortalecimiento.

- En el transcurso de esta investigación hemos descubierto que no existe suficiente información actualizada sobre el programa Pueblos Mágicos de esta parroquia en la internet como página web, ni redes sociales.

- El Programa Pueblos Mágicos existe en 8 países alrededor del mundo, el Ministerio de Turismo de Ecuador, ha trabajado con la secretaria de Turismo SECTUR de México para aprender sobre su metodología, al realizar esta investigación se pudo evidenciar que en el país no existe el apoyo necesario a cada localidad con esta denominación, lo contrario de México. Hay muchas diferencias a pesar de que se tomó una metodología similar.

## Recomendaciones

- Es importante dar a los artesanos más libertad de expresión, apoyo y autonomía en cuanto a permisos, para que así ellos puedan realizar los proyectos que ellos creen pertinentes para su desarrollo económico.
- Es necesario que la Asociación de artesanos y al GAD parroquial participar en más proyectos de arte y cultura a nivel nacional e internacional para dar a conocer a esta parroquia y el arte para generar más visitas.
- Los organismos que participan para el desarrollo local de la parroquia como MINTUR, GAD Parroquial, Prefectura, Ministerio de Cultura, se recomienda que tengan una buena comunicación para este tipo de proyectos y se encuentren más organizados.
- Se recomienda que las declaratorias del por qué las localidades son designadas como Pueblos Mágicos sea de carácter público para futuras investigaciones. Así como llevar un registro actualizado de la oferta turística de cada localidad, catastro y demás información que ayude a las personas que deseen saber más respecto al turismo en las localidades.
- Es necesario que las autoridades a cargo relacionados a turismo y cultura sean personas con experiencia en estas áreas, que registren al menos un título profesional basado en turismo y afines. Además de llevar un registro sobre cada proyecto y que, al terminar su periodo, realicen los informes pertinentes para que así haya continuidad en los proyectos y no queden en pausa.
- Se recomienda a las autoridades implementar estrategias para que los jóvenes sigan con las tradiciones de la parroquia y que apoyen al producto local, es decir, que los artesanos tengan una mayor participación en el tema de realizar cual quiere obra de arte para publicidad y beneficio de su parroquia. Se pueden realizar concursos entre ellos para elegir un representante y así que sean los autores de cada estrategia por su parroquia y no contratar personas extranjeras.

- Se recomienda la creación de una página web y redes sociales. Además, que exista una persona o personas que estén netamente en esta área, para responder comentarios, mensajes, actualizar la página y redes sociales para estar activos siempre y así tener una gran demanda.

## Bibliografía

*Acuerdo Ministerial No. 2022 029. Niels Olsen. (s/f).*

Alburquerque, Francisco. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local* (Vol. 1). Organización Internacional del Trabajo.

Araiza Díaz, V., Araiza Díaz, A. & Medécigo Daniel, U. (2020). *Cultura: un asunto de información y comunicación*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31662848003>

Arévalo, J. M., De Patrimonio, P. & Uex, E. (s/f). *La tradición, el patrimonio y la identidad*. Recuperado el 7 de mayo de 2023, a partir de <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/LECTURA2E.pdf>

Asamblea Constituyente. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. *Registro Oficial*, 449(20), 25–2021. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)

Babini Andrea & Torres Jesús. (2013). *Taxco de Alarcón: magia y realidad*.

Barquero, A. (2000). COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR TECHNISCHE ZUSAMMENARBEIS (GTZ) DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN: APROXIMACIÓN A UN MARCO CONCEPTUAL PROYECTO CEPAL/GTZ "DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN EN AMÉRICA.

Casabella, A. (2018). *¿Qué características debe tener un pueblo mágico ? - InterUniversidades*. <https://www.interuniversidades.com/blogs/24353/1020/que-caracteristicas-debe-tener-un-pueblo-magico>

CEPAL. (2023). *Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador*.

<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador#:~:text=Los%20GAD%20son%20instituciones%20descentralizadas%20que%20gozan%20de,solidaridad%2C%20subsidiariedad%2C%20equidad%2C%20interterritorial%2C%20integraci%C3%B3n%20y%20participaci%C3%B3n%20ciudadana.>

COOTAD. (2010). *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010 Última modificación*. 16–2015.

Díaz, G. (2017). Turismo y desarrollo local Universidad Rafael Landívar (Guatemala). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 15(2), 330–340. [www.pasosonline.org](http://www.pasosonline.org)

Edu.Lat. (2023). *Significado de Pueblo (Qué es, Concepto y Definición)*.

<https://definicion.edu.lat/significados/pueblo.html>

Egg, A. (2005). *APUNTES SOBRE DESARROLLO COMUNITARIO*. [https://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/concepto\\_comunidad.html](https://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/concepto_comunidad.html)

Elí, É., Londoño, G., David López Escobar, L., Pérez Arroyave, J., Alberto, J. & Acevedo, R. (2001). *Desarrollo regional: reflexiones y alternativas \** (Vol. 5, Número 9).

GAD San Antonio de Ibarra. (2021). *San Antonio de Ibarra Pueblos Mágicos*.

GAD San Miguel de Ibarra. (2022). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – Ibarra, Ciudad blanca a la que siempre se vuelve*. <https://www.ibarra.gob.ec/site/planificacion-estrategica-1/pdyot/>

Gobierno de México. (2023). *Taxco de Alarcón, Guerrero | Secretaría de Turismo | Gobierno | gob.mx*. <https://www.gob.mx/sectur/es/articulos/taxco-de-alarcon-guerrero?idiom=es>



Gobierno del Ecuador. (2020). *Artesanos de San Antonio de Ibarra recibirán Acuerdo Ministerial que incluye al tallado como patrimonio cultural – Ministerio de Cultura y Patrimonio.*

<https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/artesanos-de-san-antonio-de-ibarra-recibiran-acuerdo-ministerial-que-incluye-al-tallado-como-patrimonio-cultural/>

GoRaymi. (2022). *Centro Cultural “Daniel Reyes”.* [https://www.goraymi.com/es-](https://www.goraymi.com/es-ec/imbabura/ibarra/galerias-centros-culturales/centro-cultural-daniel-reyes-ag1yw4396)

[ec/imbabura/ibarra/galerias-centros-culturales/centro-cultural-daniel-reyes-ag1yw4396](https://www.goraymi.com/es-ec/imbabura/ibarra/galerias-centros-culturales/centro-cultural-daniel-reyes-ag1yw4396)

GoRaymi. (2023). *Info Volcán Imbabura | Otavalo - Imbabura, Ecuador.*

<https://ec.viajandox.com/otavalo/cerro-imbabura-A248>

Gran Turismo México. (2023). *Conoce las hermosas artesanías de mimbre en Tapijulapa, Tabasco – Gran*

*Turismo México.* <https://granturismomexico.com/conoce-las-hermosas-artesantias-de-mimbre-en-tapijulapa-tabasco/>

Héctor, M., Presidente, C., Almeida, A. H., Venegas, A. E., Flores, S. S., Carmen, S. & Zhender, L. (2019).

*GOBIERNO AUTONÓMOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE IBARRA.*

Hernández. (2014). *Alcance de la investigación.*

Hernández, R. (2003). *Metodología de la investigación.*

Hernández-Sampieri, R. & Christian Paulina Mendoza Torres, D. (2018). *METODOLOGÍA DE LA*

*INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA.*

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2001). *Cantón Ibarra.*

- Jiménez Barreto, J. & Campo Martínez, S. (2016). Marketing Experiencial en FITUR: Análisis de dos destinos competidores, Islas Canarias e Islas Baleares. *PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural*, 14(1), 75–91. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2016.14.005>
- Ley de Turismo. (2002). *LEY DE TURISMO*. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Los Rostros. (2021). *Pueblos Mágicos, herencia que impulsa turismo*.  
<https://losrostros.com.mx/2019/04/09/pueblos-magicos-herencia-turismo/>
- Luyando Jose, Sandoval Lucia & Estela Ortega. (2016). *El capital social como factor para el desarrollo en el Pueblo Mágico de Tapijulapa*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193449985006>
- Mauricio Cuervo, L. (1999). *Sistema de Información Científica*.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35700102>
- Meyer-Stamer, J. (2014). *¿Qué es el desarrollo económico local? ¿Por qué es tan difícil? ¿POR QUÉ EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL?*
- MINTUR. (2023). *Zaruma – ViajaEcuador*. <https://www.viajaecuador.com.ec/zaruma/>
- Montagud, N. (2020). *¿Cuáles son las diferencias entre localidad y municipio?*
- Podestá, P. (2006). UN ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE CULTURA. *Cuad. Difus*, 11(21).
- Pueblos Mágicos. (2023). *¿Quiénes somos? | Pueblos Mágicos*.  
<https://www.pueblosmagicos.es/quienes-somos/>
- Pueblos Mágicos Ecuador. (2021). *San Antonio de Ibarra Guía de Destino*.
- Quito Turismo. (2022). *Quito en Cifras 2022*. <https://elquinde.ec/>

RAE. (2014). *artesano, artesana* | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE.

<https://dle.rae.es/artesano?m=form>

Reglamento General a la ley Orgánica de Cultura. (2017). *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE CULTURA*. [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)

Rivera. (2009). Análisis de los atractivos y recursos turísticos del cantón San Vicente. *El periplo sustentable*, 34, 164–184. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-90362018000100164&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362018000100164&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

Rivera Mateos, M. (2013). *EL TURISMO EXPERIENCIAL COMO FORMA DE TURISMO RESPONSABLE E INTERCULTURAL*.

Rosado, Á. & Medina, G. (2014). *Ciclo de vida turístico de Bacalar, Pueblo Mágico, Quintana Roo*.

SECTUR. (2019). *Bacalar, Quintana Roo*.

UNESCO. (2020). *Patrimonio cultural*. <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>

UNESCO. (2021). *La cultura, elemento central de los ODS*. UNESCO. <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods>

Vargas, Z. (2009). LA INVESTIGACIÓN APLICADA: UNA FORMA DE CONOCER LAS REALIDADES CON EVIDENCIA CIENTÍFICA. *Revista Educación*, 33(1), 155–165.

Viajandox. (2023). *Info San Antonio | Ibarra - Ecuador*. <https://ec.viajandox.com/ibarra/san-antonio-A3377>

## Apéndices